

Consejo Académico 4 de mayo de 2023

Trigésima Sesión

En la ciudad de Rancagua, siendo las 10:00 horas, del día jueves 04 de mayo de 2023, se reúne en su trigésima Sesión el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don Rafael Correa Fontecilla, y la participación de los Consejeros Daniel Casagrande, Lorena Cartes Hidalgo, Gabriela Gómez Vera, Pablo Gutiérrez Matus, Daniela Jadue Roa, Jessica Olate Andaur, Claudia Rojas Alvarado, Sindy Pedraza, Patricio Saavedra Morales, Ernesto San Blas, Paloma Vargas Cáceres. Se excusó el Consejero David Salas Videla, Gonzalo Terreros Hernández y Emilio Vilches Gutiérrez, levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña Jimena Jara Quilodrán.

Participan la Prorectora Fernanda Kri, los Vicerrectores Javier Pino y Marcello Visconti, la Vicerrectora Paula Irlés, las/los Directores de Instituto, Pedro Cisterna, Anna Ivanova, Andrea Canales, Carolina Reyes y Rodrigo Verschae, las/los Directores de Escuela, Álvaro Astudillo, Carlos Puebla, Federico Navarro, Set Pérez y Cristóbal Quiñinao, la Directora de Pregrado Karen Mesa, el Director de Gestión Académica Gianfranco Liberona, la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Lisette Olguín y el Representante de la Federación de Estudiantes, Maximiliano Andrade.

Tabla

- 1.- Aprobación acta sesión anterior, vigésima novena de fecha 23 de marzo de 2023.
- 2.- Informe de avances del Plan de Desarrollo Estratégico, por Prorectora Fernanda Kri.
- 3.- Informe de comisiones Indicadores PDE y Funcionamiento Interno, por Comisión Indicadores del Consejo Académico.
- 4.- Evaluaciones académicas y proceso de jerarquización, por Vicerrector Académico Marcello Visconti.
- 5.- Varios.

Desarrollo y Acuerdos

Rector, quisiera dar mis felicitaciones a toda la comunidad UOH por la acreditación obtenida, la categoría de acreditación avanzada, felicitaciones y agradecimientos a la Prorectora y a todo el equipo que coordinó el proceso, especialmente por la elaboración de documentos, el macizo de documentos que corresponde al informe de autoevaluación.

Un tema en el que habíamos avanzado en la última sesión y que preocupaba a algunos consejeros y consejeras es que el hecho que, teniendo acreditación avanzada y dado que pronto recibiremos la resolución formal de la CNA, debemos preparar en este consejo, el nombramiento de dos consejeros superiores entre los académicos con jerarquía de profesor titular, estimo que nos va a corresponder a hacer esto durante el mes de julio, cuando hayamos recibido la resolución, pero por sobre todo cuando haya terminado el proceso de jerarquización, que espero en el mes de julio ya esté terminado y poder saber en ese momento quiénes son nuestros profesores titulares.

Como saben todos, tuvimos elecciones de Director de Instituto, aprovecho ya que está presente, de felicitar a nuestro consejero Pablo Gutiérrez por su elección de Director del Instituto de Ciencias de la Ingeniería, saludo también a los académicos Rodrigo Contreras, Bernardo Krause, Valentina Giaconi y Andrea Canales, que fueron elegidos directores



y directoras de los demás Institutos. Hablando de elecciones, les recuerdo que corresponde renovar parcialmente este Consejo, debemos renovar siete miembros, cinco de ellos elegidos por los académicos que son los denominados consejeros transversales, corresponde renovar a un miembro elegido por el personal de colaboración y otro consejero o consejera elegido por los estudiantes, estos siete consejeros y consejeras cumplen su mandato en julio, recordemos que el primer consejo se constituyó en el año 2019, decir que esta elección a la que me refiero de consejeros académicos pensamos informarla en detalle la próxima semana.

Mencionar que, respecto a la elección de Rector, todos los aspectos de esta elección van a ser revisados en la sesión del Consejo Superior de fines de este mes, les recuerdo que la elección de Rector es convocada por el Consejo Superior y regulada por la ley 19.305.

Pasemos al primer punto de la tabla.

1.- Aprobación acta sesión anterior, vigésima novena de fecha 23 de marzo de 2023.

El Rector, corresponde aprobar el acta de la sesión número 29 en esta ocasión. Entonces les doy la palabra consejeras y consejeros por si quieren hacer comentarios respecto al acta y si no hay observaciones de fondo, les solicito aprobar el acta.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros presentes se aprueba el Acta de la vigésima novena sesión de fecha 23.03.2023.

2.- Informe de avances del plan de desarrollo estratégico, por Fernanda Kri.

El Rector, señala que pasamos al punto 2 de la tabla que corresponde al informe de avances del plan de desarrollo estratégico, sobre lo cual nos va a informar la Prorectora Fernanda Kri.

La Prorectora, comenta que están conectados en esta sesión, el Director de Gestión Estratégica y el Jefe de la Unidad de Análisis Institucional, por si se requiere más precisión en alguno de los puntos. Recordar qué es lo que estamos monitoreando cuando monitoreamos el avance del PDE. Recordar que tenemos nuestro PDE en la punta de la pirámide y después tenemos los planes o programas de desarrollo de la unidad académica y que eso después genera los planes operativos, ustedes recordarán que, a partir de este PDE, el Consejo definió 55 indicadores para darle seguimiento eso es lo que vamos a ver hoy.

Los indicadores de PDE se miden a fin de cada año, en diciembre y es un seguimiento cuantitativo, donde vemos indicadores y tenemos fijadas las metas, y a mitad de año lo que hacemos es un seguimiento cualitativo de los programas de desarrollo de las unidades académicas, entonces estos dos elementos en conjunto el cuali a mitad de año que permite realizar acciones de mejora y el cuanti de fin de año del PDE, son los instrumentos que tenemos para ir monitoreando el avance. Obviamente, después de cada una de estas instancias de evaluación cualitativa y cuantitativa, revisamos los indicadores que pueden estar descendidos o no han avanzado tan rápido o los nudos críticos. En el caso de los programas de desarrollo, tratamos desde la misma dirección de gestión estratégica ir generando las instancias o reuniones para ir destrabando estos nudos que puedan estar generando estas demoras en los avances esperados. Entonces, para recordar que ahora estamos en esta instancia, que es la que dice marzo



2023, estamos recién presentando ahora, que es la primera evaluación que hacemos de los 55 indicadores del PDE. ¿Cómo hicimos esto? cómo el valor base era a diciembre de 2021, entonces esperamos diciembre 2022 y en enero, solicitamos a las diferentes unidades la información de estos 55 indicadores los que fuimos recibiendo entre marzo y abril y es lo que hoy día les quiero contar. Como ustedes recuerdan, en paralelo, este Consejo constituyó una comisión para ver algunas precisiones que había que definir, por ejemplo, los proyectos de impacto regional, cómo se iba a medir el impacto, entonces ahí la comisión hizo su trabajo que ya está finalizado, entonces nosotros usamos esas definiciones que estableció la comisión para hacer el cálculo de estos indicadores, en casi todos los casos hay una excepción que ya se las voy a comentar. También la comisión definió las metas, entonces les voy a mostrar un resumen después, en la presentación que les hicimos llegar están en una gráfica más desagregados, los podemos volver a mirar. Están los 55 indicadores que están por eje o área misional, docencia, investigación, vinculación y gestión, y por los diferentes ejes de nuestro plan, el rol público, la convivencia en salud mental, desarrollo sostenible, la inclusión y equidad de género, transformación digital y un eje transversal, es bueno ver esta tabla porque dice 55 indicadores y uno piensa que 55 indicadores es mucho, pero si ustedes se fijan al verlo en una matriz, en docencia, rol público, tenemos cuatro, que es uno de los números mayores, pero si yo veo vinculación con el medio y desarrollo sostenible hay uno, entonces al tener estos ejes para cada una de las áreas misionales era difícil tener menos 55, después, en la revisión, cuando vayamos dando seguimiento quizás, el mismo Consejo puede decidir cómo aprendizaje para el próximo PDE que puedan ser un poco más o un poco menos, pero la verdad me gusta mostrarles esta lámina porque yo misma digo ¿55 no podrían haber sido menos? y la verdad cuando uno lo mira así es que no podrían haber sido menos, quizás podrían haber sido un poco distintos pero la verdad es un buen pool de indicadores para poder ir haciendo el seguimiento en todas las áreas misionales y en todos los ejes del PDE. Voy a ir por área misional.

Aquí están los de docencia y cómo los quisimos exponer, pero la forma más simple de verlo -ustedes después lo pueden ver detallado- está el nombre del indicador, no está la fórmula de cálculo, eso está en el trabajo que ha hecho la comisión, y en el 2021, LB es línea base porque eso es lo que estamos considerando, la primera indicación que hicimos del indicador, el 2022 es el seguimiento actual y el 2025 es la meta que trazó la comisión del consejo, y en tendencia si vamos subiendo obviamente, amarillo es que la línea horizontal y una flecha roja apuntando hacia abajo, ahí es donde nosotros vamos a poner las alertas y vamos a ir a mirar porqué ese indicador está bajando, tengo que decir que en algunos casos que podamos mostrar algunos ejemplos, cambió la forma de registrar o de medir, entonces eso hay que tenerlo presente, es la primera vez que hacemos esto y entonces puede haber ocurrido que nuestra línea base, las cosas se contaron de una manera y no tenemos como juntarlas con las formas que ahora nos dimos, entonces se dan unos casos muy puntuales. El primer indicador en docencia, en la tasa de titulación oportuna teníamos una línea base de un poquito más de 36% y hoy día vamos en un 46% y vamos bien, vamos en una tendencia al alza, pero fíjense aquí, quiero destacar que la meta es más baja que nuestro valor actual y eso podría llamar la atención.

El Consejero Pablo Gutiérrez, consulta si lo que aparece 2025 es la meta.

La Prorectora Fernanda Kri, responde que es así, 2025 es la meta, el año que termina el PDE, por eso es que la meta está hasta el 2025, entonces aquí es porque hay un criterio de realidad nuestras primeras cohortes que fueron pequeñas, tuvieron tasas muy altas y uno optimistamente piensa que 2025 vamos a estar en un 40, viendo la línea de tendencia, ha sido un trabajo que lo analizaron con la comisión y con el apoyo de las diferentes unidades por eso lo quiero destacar. Después, tenemos porcentajes de carrera de pregrado, con asignaturas disciplinares con metodología, la meta fíjense que es un 100%, porque es un compromiso del modelo educativo y tenemos un avance

todavía muy pequeño, pero entendamos que hoy día las carreras de pregrado están en proceso de evaluación para entrar en un proceso de rediseño, entonces en la medida que se rediseña o se ajusta al modelo educativo deberíamos cumplir ese 100% y eso debería ser en un plazo de dos años y no más que eso, ese aumento que tenemos es debido a las carreras nuevas que ya las hemos incorporado, porque ya estaban alineadas al nuevo modelo educativo. El porcentaje de prácticas formalizadas, ahí todavía no tenemos variación, entonces hay que trabajar en avanzar en ese indicador, pero tampoco nuestro valor está tan bajo así que estamos siempre con tiempo para cumplir.

El número de actores internos y de la comunidad regional consultada durante el proceso de creación de carrera de pre y posgrado, nuestra línea base fue 35 en Pregrado y cero en posgrado porque en el 2021 no teníamos posgrado, en el 2022 tenemos 0 en pregrado porque en 2022 no tuvimos proceso de creación de carreras, sino que fueron el año en que se hace el proceso de creación y sí tuvimos consultas para la creación de los posgrados entonces ahí están las metas.

El porcentaje de planes formativos que aseguren el desarrollo de habilidades de convivencia y salud mental en relación al total de los planes, ahí todavía estamos sin novedades, todos los indicadores que tienen que ver con rediseño curricular, se van a ir subiendo a medida que las carreras entren al proceso de ajuste respecto al modelo educativo. Finalmente, en esta área el porcentaje de planes formativos que abordan la dimensión de desarrollo sostenible, entonces, en todo lo que tiene que ver con desarrollo curricular en la medida que la carga entre, va a ir sumando uno cada vez, entonces vamos a andar muy bien yo creo en el cumplimiento de ese indicador.

Otros indicadores de docencia, los vamos viendo de a uno.

El Consejero Patricio Saavedra, señala, respecto a la lámina anterior, que cuando se fija el porcentaje de práctica formalizada en un 100% para el año 2025 como la meta, no le quedó muy claro cómo usted espera que eso sea logable, si el indicador es 100% eso indica que todos los estudiantes deberían pasar por algún tipo de práctica según lo que entendí del informe, quizás algo se me fue donde existe un convenio, pero qué pasa si el estudiante o varios estudiantes que quieren hacer su práctica en un lugar donde no hay convenio y eso puede llevar a una mala práctica me estoy anticipando, pero mala práctica para cumplir ese indicador el estudiante se ha esforzado a hacer la práctica en un lugar donde existe convenio y no en el lugar donde quiere o le ofrecen hacer una práctica.

La Prorectora Fernanda Kri, es un muy buen punto tomaré nota de inmediato, no es la idea que eso ocurra sin embargo todas las prácticas deben estar formalizadas.

La Consejera Gabriela Gómez, señala que, respecto a las decisiones de cálculo, sería bueno que lo viéramos después porque en el fondo fue la comisión la que definió ese indicador y ahí tenemos una explicación larga que dar, pero tal vez como para ir separando los dos puntos o respondo al tiro.

El Consejero Patricio Saavedra, indica que no es un problema con los cálculos, sino con las futuras implicancias, me parece que el criterio está bien, pero quizá habría que hacer alguna nota.

La Prorectora Fernanda Kri, opina, que hay que tomar esos resguardos, coincide con Gabriela que la forma de cálculo del indicador y la meta, lo definió la comisión de consejo académico, que está en el punto siguiente de la tabla, pero quizás sí pueden ir mencionando algunas, para que después en el siguiente punto lo puedan ver, fue un trabajo de la comisión muy intenso con participación de las unidades. Siempre estos indicadores pueden tener algún riesgo, cuando



decimos "formalizado", a qué nos estamos refiriendo, a cómo se va a hacer, entonces es bueno levantar estas alertas para que uno cuando después escriba la normativa, ahora, todas las prácticas tienen que estar formalizadas, entonces lo que pasa es que si el estudiante tiene la libertad de elegir la práctica se hace un convenio específico con ese lugar, es bueno que ustedes también en los indicadores que sean más relativos a su quehacer, si ustedes ven alguna alerta que, por cumplir el indicador, podría llevar a algo que no queremos, es bueno levantarlo para evitar que eso ocurra, hay que estar siempre pendiente cuando uno trabaja con indicadores, porque el indicador te muestra cosas y te oculta cosas, por eso que nuestras evaluaciones de mitad de año son cualitativas porque uno puede detectar de mejor manera, que en la evaluación cuantitativa que siempre nos hace perder esa riqueza. Entonces si hay indicadores, tengan por favor la libertad, haciendo llegar el que ustedes ocupan, en el caso de instituto o una escuela, este indicador podría generar tal cosa y entonces nosotros podemos ir coordinando para evitar que estas cosas ocurran.

En docencia tenemos dos indicadores que están a la baja, la tasa de aprobación de estudiantes con discapacidad, también tenemos un indicador muy alto en línea base porque era un N pequeño, entonces tiene una tendencia que no nos preocupa, lo que queremos es que la tasa de aprobación de estudiantes con discapacidad sea igual o equivalente a los estudiantes sin discapacidad básicamente, entonces por eso está en rojo, pero es esperable, que un indicador esté bajando no significa necesariamente que estemos mal, pero al menos nos da una alerta, siempre el seguimiento cuanti no levanta alerta. Lo otro que está en rojo, el porcentaje de docentes capacitados en el uso de herramientas digitales para la formación y aquí es porque muchas de las capacitaciones se han realizado durante la pandemia, entonces las capacitaciones que nosotros hicimos. El resto de los indicadores, estamos en el plan de estudio, así que cuando vaya al rediseño vamos a ir aumentando la bibliografía obligatoria disponible, vamos creciendo tenemos que seguir creciendo todavía, el número de diplomados y cursos de especialización abiertos a la comunidad, hemos ido mejorando. El número de tesis o tesina en los ejes del plan estratégico, ahí vamos a tener que hacer un trabajo también para cuando las tesis o tesina trabajen sobre alguno de los ejes, de alguna forma eso queda explicitado cuando se registren en biblioteca para contabilizarlo de mejor manera.

Agrega, en investigación, voy a partir por los dos rojos primero, el número de proyecto de investigación con fondos internos en el ámbito de la convivencia y salud mental el 2021 habían tres, el 2022 no tuvimos, entonces ahí hay algo que habrá que ver si se intenciona o si se hacen bases particulares, es un trabajo que hay que ver desde la vicerrectoría de investigación y el número de publicaciones científicas que contribuyen a los desafíos de cambio climático y desarrollo sostenible, aquí también quizá tenemos que ir viendo la forma de registro que se hace porque no todo es blanco o negro, no significa que tenga que decir si es de desarrollo sostenible en el título del *paper* pero sí contribuye y entonces quizá ahí tenemos que ir afinando ese tema. En los otros indicadores vamos avanzando de buena manera Incluso si ustedes ven el número de proyectos adjudicados con los fondos internos y externos con pertenencia regional estamos ya en la meta, el porcentaje de proyectos postulados de investigación que incluyan actividades de transferencia y vinculación, el número de proyectos de investigación en el ámbito de desarrollo sostenible adjudicado y la tasa de publicaciones por proyectos de investigación financiados por fondos de la dirección de equidad de género. Además, en investigación el porcentaje paritario de nuevos académicos ahí hemos ido bajando, en 2021 era un 40% de mujeres respecto de hombres, el 2022 eso es sobre un 33% y la meta es poder llegar a un 50%, sabemos que esto si lo desagregan por instituto, sabemos dónde está la situación que hizo que bajáramos y eso es algo que se está trabajando ya en los últimos concursos para tratar de revertir eso. El porcentaje de proyectos adjudicados que abordan algunos de los ejes del PDE, ahí también bajamos un poquito hay que seguir mejorando y aquí hay un tema de cómo se intenciona, y también cómo se registra, entonces tenemos que avanzar en ambos temas. Luego, tenemos algunos sin variación que es el porcentaje de proyectos de investigación que cumplen con los estándares de productividad científica y ahí uno esperaría que fuera el 100% y los fondos concursables que incluyen



como criterio de evaluación relacionados con el eje, hoy día tenemos uno, esperamos que eso suba. En los otros indicadores de investigación, estamos avanzando hacia la meta, porcentaje de publicaciones de mujeres como autoras o coautoras, tenemos que llegar a un 50/50. Después tenemos repositorio de ciencia abierta, que me sorprendí al saber que ya tenemos habilitada biblioteca ya está implementado, tenemos porcentajes de proyectos de investigación que generan datos abiertos ahí también queremos aumentar pero tenemos una buena cantidad el número de licencias de software disponibles para investigación, aquí está contada cada licencia entonces si en el mismo software yo tengo cinco licencias está contado cinco veces, entonces ahí también no sé si el número de licencias quizá en una segunda iteración del PDE uno debiera pensar respecto de las necesidades de software sobre la tasa que tenemos porque el número en sí no nos da tanta información y el número de proyectos postulados que abordan al menos uno de los ejes del PDE.

El Consejero Patricio Saavedra, señala que, nuevamente no es con la forma de cálculo sino que tiene que ver con algo que puede pasar que en el punto 22, de la presentación, yo estoy muy de acuerdo con la meta y esto es muy menor de todas maneras, pero hay proyectos de investigación donde hay población donde los datos vienen de población sensible y esos datos no pueden ser compartidos o los datos vienen de convenios con instituciones públicas donde esos datos tampoco pueden ser compartidos, entonces eso afectaría, quizá no va a ser el 100% va a ser el 98% pero me pasa que también es una alarma o algo que también hay que tener en consideración por el tipo de producto que se tiene en consideración, entonces plantear un 100% me parece que no es loggable o es un poco ambicioso.

La Prorectora, señala que esa observación la dejan para el siguiente punto, para que sea la comisión la que lo explique, porque eso por supuesto que fue considerado, voy a dejar que lo expliquen después.

Consejero Patricio Saavedra, indica que la misma fórmula significa que se va a complementar en esos estándares, los datos queden abiertos a la comunidad porque por la naturaleza no pueden quedar abiertos y en el informe aparece que los estándares queden abiertos, esa es mi acotación.

La Prorectora, señala que, vamos a ver el detalle cómo la comisión llega a esos datos pero también hay que entender que las metas del PDE son metas o aspiraciones, si una meta tiene un 100 es una declaración de intenciones, ahora quizás hay que revisarlas si es que habrá oportunidad para hacer eso pero después cuando uno evalúa el PDE si uno llegó al 98 de un 100 no es que estemos en un tremendo problema, pero creo que es muy importante ir levantando esas alertas, quizá ir mejorando, si es necesario uno puede ir ajustando las fórmulas de cálculo y las definiciones entonces uno también puede decir, en esto nunca vamos a llegar a 100, pensamos en su minuto pero resulta que este tipo de proyecto, no va a poder caber, estoy dando un ejemplo, vamos a saber la discusión que dio la comisión, pero es súper importante levantar todas las alertas de elementos que uno pueda creer que puedan ser contraproducentes para el desarrollo de la institución.

En vinculación con el medio es donde tenemos más indicadores hacia abajo, pero se debe a que cambiamos la forma de registro, ustedes saben que la actividades de vinculación con el medio son muy diversas se desarrollan en diferentes lugares de la institución por su naturaleza, tenemos actividades de vinculación con el medio en relación al rol público relacionadas con la investigación, relacionadas a la docencia y el registro de estas actividades nunca ha sido muy sistemático, el primer esfuerzo de registro lo hicimos más centralizado para la acreditación entonces el indicador 30, de la presentación, la cobertura Regional de instancias de colaboración con instituciones de la región en temáticas regionales y nacionales, ahí queremos estar en más, estamos con un valor bastante menor pero porque



seguramente el inicio partíamos con una cantidad de instancia más pequeñas. Después estamos a la baja la cobertura Regional de la colaboración con instituciones en la región vinculadas a la inclusión y la equidad de género, aquí de nuevo nosotros estamos haciendo muchas cosas al respecto pero el tema del registro todavía no está tan afinado, el 35 y el 36 de la presentación, número de actividades de vinculación con el medio y extensión y cobertura regional de actividades de vinculación con el medio y extensión, aquí yo diría que varias hemos cambiado la forma de registrarlas, la Dirección de Extensión tiene un registro pero hay muchas otras unidades que no hacían registro o que estamos partiendo hacer los registros, entonces este indicador le daría un poquito, esperaría que para la próxima medición ya tuviéramos valores más estables si bien se establecieron en la comisión metas bastante claras para cada uno de ellos. Me voy a gestión institucional, el 41 de la presentación, que es el único que está en rojo, que es el número de jornadas completas, profesionales orientadas al apoyo integral para la salud mental y la convivencia por cantidad de estudiantes y por cantidad de funcionarios, el 2021 teníamos un jornadas completas y 684 estudiantes, cero jornada completas para los funcionarios destinados y en el 2022 tenemos un jornada completa por cada 839 estudiantes y la meta es llegar a una jornada completa por cada 500 estudiantes y en el caso de los funcionarios un jornada completa por cada 800 funcionarios entonces esas son los profesionales dedicados a los temas de Salud Mental y convivencia que tiene la institución, esto es bastante natural por el crecimiento de la institución, que el indicador haya bajado pero hay una meta que está súper clara y que tiene que ver con los estándares que se usan en esta área, entonces tenemos el camino trazado para saber cómo llegar a esa meta en el resto el porcentaje de participación estudiantil y en actividades de promoción de convivencia y Salud Mental, el tiempo de espera en atención de Salud Mental el desarrollo de implementación de políticas de convivencia. Los metros cuadrados destinados al área verde, estamos subiendo los indicadores, si bien todavía hay algunos un poquito lejos de la meta después. En amarillo, tenemos la acreditación institucional en el ámbito de desarrollo sostenible y ahí hay una iniciativa para trabajar primero con Campus Colchagua como campus sustentable, estamos participando en la red de campus sustentable, es un tremendo desafío y el otro que está en amarillo, es el número de definiciones que consideran la participación de la comunidad regional, hoy en día no tenemos, pero está por comenzar la primera sesión del Consejo asesor regional que seguro va a aportar en esta línea.

El Consejero Patricio Saavedra, señala que, en el 43, de la presentación, hay una tendencia creo en el indicador, lo que se espera y también aparece en el informe que en el fondo el indicador va a que la gente o los funcionarios y funcionarias respondan de una manera determinada la encuesta, no me parece que ese sea un buen indicador me parece que el indicador al menos debería decir que participen, aunque no haya registro hacia atrás sobre el instrumento que se debe aplicar, el informe se dice o se plantea que los funcionarios deberían responder que el clima es satisfactorio.

La Prorectora, indica que, en la encuesta de satisfacción uno espera que exista un porcentaje de gente que respondió muy de acuerdo o de acuerdo me imagino a que eso se refiere.

La Prorectora, agrega que, en gestión institucional, si ven en rojo la cantidad de funcionarios capacitados en herramientas de usos digitales, estamos bastante lejos de la meta porque tenemos que entender que estamos hablando de lo que nosotros hemos capacitado, quizás hay gente que no requiere ser capacitada entonces ahí quizás vamos a tener que darle una vuelta, después en el que no hemos avanzado es el porcentaje de instrumentos de ir a presentar al gobierno de tecnologías en la información, que se han priorizado el gobierno de la tecnología de investigación ya está operando, ha tenido sus primeras sesiones así es que estamos todavía estamos en un 50% del indicador, pero yo confío en que eso está caminando ya hace algún tiempo y va a seguir avanzando. El otro indicador en gestión institucional, vamos bien, tenemos una política de inclusión de equidad de género, tenemos un porcentaje



de infraestructura con accesibilidad universal, donde tenemos que seguir avanzando ahí hemos mejorado un poquito, está casi marginal, ahí tenemos un desafío para ir avanzando en la accesibilidad universal en el campus y ahí hay algunos datos, tenemos dos sin información, es porque se necesita generar los instrumentos son dos de percepción de la infraestructura como espacio seguro y la percepción de la respuesta y apoyo de la universidad ante casos de acoso y ahí esos instrumentos se aplicaron en el 2021, pero no se han vuelto a aplicar entonces, para los que están pensados bianualmente entonces ahí habrá que aplicarlo y tomar las acciones que correspondan. En desarrollo de política de transformación digital participativa eso está ya creado y después tenemos los dos últimos, el número de proceso automatizado que apoyan y mejoran a la gestión institucional, ahí nos falta en la automatización, pero también tenemos un proyecto que nos va a ir permitiendo avanzar, así que posiblemente vamos a llegar al 2025 con esa meta. Y el presupuesto destinado a los objetivos estratégicos del PDE, aquí en la presentación que les hicimos llegar la semana pasada este dato estaba en blanco, si ustedes recuerdan esta es la única modificación que se ha presentado, porque no nos había llegado este dato y ese dato no está calculado exactamente como la comisión decidió que había que calcularlo, porque era imposible desde la dirección, nos dijeron que no podían e hicieron un proxy y si es necesario lo podemos detallar, para eso está Pablo Ferreiro y Juan Pablo Velasco, conectado quienes nos pueden ayudar pero aquí tenemos que seguir avanzando, hay datos que todavía nos cuesta mucho obtener, entonces en conclusión, en la PPT que ustedes tienen está cada uno de los indicadores en este formato con la línea base 2022 y la línea punteada pone la meta, ustedes lo pueden ver visualmente después, son exactamente los mismos no me voy a detener en eso, en general yo creo que tenemos que entender que esto es una primera experiencia de medición, como les digo, el último dato nos llegó ayer, eso no debería ocurrir, si no en la fecha de cohorte que es diciembre 2022. En enero deberíamos tener esto de forma lo más automatizada posible, hay algunos que son un poco más lentos porque corresponden a encuestas de percepción, pero tenemos que ir mejorando los tiempos de recopilación de datos para poder hacer los análisis y tomar las directrices que es lo que vamos a hacer desde la dirección de gestión estratégica. Por supuesto vamos a seguir con estos análisis, en los casos que vemos que el indicador está muy lento y tenemos un problema, nos vamos a juntar con las direcciones correspondientes para ver cuáles son las líneas de acción y además estamos haciendo mucho trabajo porque ahora ya se nos viene la evaluación cualitativa de los programas de desarrollo, estamos tratando de hacer un matching entre los proyectos e iniciativas que hay en los programas de desarrollo de las unidades académicas y los indicadores del PDE, que algunos son muy directos pero otros no son tan directos, entonces eso también nos va a ayudar a enganchar porque hoy día los seguimientos cuali de mitad de año, con este primer cuanti están un poco desconectados y la forma de conectarlo, es decir qué iniciativa de los institutos, de las escuelas apuntan a mover cuál de estos indicadores, entonces eso esperamos tenerlo pronto ahí se los compartiremos, pero en general yo diría que logramos tener hoy día prácticamente todos los indicadores con su valor a diciembre 2022 y eso nos permite monitorear y tomar las acciones en los casos que vemos alguna complicación y por supuesto siempre ir realizando los ajustes o tomando las predicciones para que no tengamos algún problema después. El indicador es un mecanismo de seguimiento, uno no tiene indicador por cumplir el indicador, yo creo, que si tenemos ese cuidado ese un mecanismo fácil, el cuanti de seguimiento, no deberíamos tener problemas, pero es bueno siempre levantar las alertas porque a veces uno se pierde y dice no vamos que cumplir el indicador y en el fondo lo que hay que cumplir es el objetivo del PDE, entonces yo creo que es bueno siempre tener esas alertas y tener esos cuidados, eso es lo que le quería compartir.

El Rector, agradece a la Prorectora las preguntas se han ido haciendo, y consulta si hay alguna otra consulta general relacionado con este punto que es el informe.

La Consejera Gabriela Gómez, agradece a la Prorectora y al equipo, voy a reiterar los agradecimientos desde antes a Juan Pablo y a su equipo para el trabajo que han estado haciendo de los indicadores tanto de monitoreo como de



desarrollo que vamos a mencionar enseguida, como vamos a hablar enseguida del desarrollo de los indicadores mi comentario en realidad es sobre el último punto de la evaluación cualitativa de los planes de desarrollo de las unidades de institutos y escuelas. El año pasado se hizo una evaluación en la cual se le preguntó directamente a las direcciones de los institutos si consideraban que sus metas u objetivos para el año estaban logradas, medianamente logradas o no logradas, entonces me parece que es necesario que este año haya un avance respecto a si se va a usar ese mismo criterio de lograda, medianamente lograda, o no lograda, pero definiendo qué es eso porque no estaba esa definición preliminar entonces cada unidad lo estimó como le pareciera conveniente y necesitamos estándares para evaluar eso. Entonces ojalá que existieran esos estándares este año o que al menos hubiese avances hacia tenerlo lo antes posible.

La Prorectora, señala que está totalmente de acuerdo además de eso que tratar de objetivizar ese criterio, este año vamos a solicitar medios de verificación que muestra que esa meta está lograda, para que no sea solo una percepción y el año pasado trabajamos directamente con los directores algunos lo habíamos conversado directamente con su equipo y otros llegaron a la reunión y definieron entonces eso también es algo que vamos a ajustar en la metodología para este año así que muy de acuerdo con la recomendación y muchas gracias.

La Consejera Jessica Olate, agradece la presentación la verdad es que quería comentar que es bastante satisfactorio ver el avance que todos hemos trabajado, primero en el plan de desarrollo y llevamos varios años y llegar a esto, independiente de todo lo que haya por mejorar, hay avances visibles y mencionar que efectivamente visualizar también cuáles son los aspectos que hay que mejorar probablemente con este ejercicio hay más claridad también con el trabajo que hemos hecho en la comisión, solo destacar algo que conversamos también en la comisión, que es el tema presupuestario para el cumplimiento de los planes de desarrollo estratégico que es un tema importante y creo que es como de alguna forma es la base para poder cumplir muchas veces el PDE, porque es importante tener esto, entonces efectivamente ahora podemos ir articulando ya sabiendo cómo se va a evaluar cuáles son los indicadores y cuáles son ciertas herramientas por supuesto que todo es mejorable, pero creo que esta articulación se va a poder dar ya este año estábamos viendo que este año vamos a poder hacer una articulación o se podría hacer una articulación con el tema de presupuesto, ya con orientaciones más claras así que eso quería comentar, de verdad agradecer también el trabajo de todas las personas involucradas porque ha sido bastante dedicación, hartas horas y es satisfactorio ver que ya hay claridades y hay claridad hacia dónde mejorar así es que eso quería comentar.

3.- Informe de comisiones Indicadores PDE y Funcionamiento Interno, por Comisión Indicadores del Consejo Académico.

El Rector, indica que corresponde el punto 3, el informe de la comisión de indicadores PDE y funcionamiento interno. La comisión de indicadores, como ustedes saben, está integrada por la consejera Gabriela Gómez, Jessica Olate, Paloma Vargas y David Salas. Entonces le doy la palabra a Gabriela quién nos va a comentar sobre este tema.

La Consejera Gabriela Gómez, agradece al Rector por la palabra ofrecida y reitera los agradecimientos a la comisión. Señala que, con Paloma, Jessica, David, llevamos algunos meses trabajando en esto y desde antes con Jessica, también primero en el levantamiento de los indicadores y ahora específicamente en la definición de la fórmula de cálculo y las líneas base. Agradecer a Juan Pablo y a todas las personas consultadas también, a las direcciones, a Pablo Ferreiro también que estuvo en contacto con todas las unidades para pedirles que nos informaran los números vigentes para establecer las líneas base, fue un trabajo bien minucioso así es que les agradecemos a todos los involucrados, la Prorectora nos ahorró trabajo mostrando todos los indicadores que nosotros ya habíamos también



realizado previamente en consejo, nos preocupamos en particular de que llegase a tiempo al consejo el documento para que lo pudieran revisar todos los consejeros y consejeras con calma, por lo tanto lo que proponemos hacer ahora es explicar un poquito en general cuál fue el proceso de trabajo, explicar cómo están construidas estas tablas estructuralmente y luego tal vez explicar algunos indicadores anoté los que ya mencionó Patricio, tengo algunos destacados que podrían ser pero si ustedes nos van diciendo también cuáles les llaman la atención para que lo expliquemos en más detalle también.

Entonces el trabajo en general las sesiones de trabajo consistieron básicamente en revisar un poco las definiciones de los indicadores, entendiendo que las definiciones, es decir, el nombre del indicador y la descripción ya estaban aprobados por el consejo académico y superior por lo tanto eran inamovibles, estos son normativas de la universidad, por lo tanto, lo que nosotros nos preocupamos de trabajar es en encontrar fórmulas de cálculo que respondieran de la mejor manera a poder lograr esos indicadores de forma efectiva y ahí hay distintos criterios dependiendo del indicador ya sea criterios que apuntan a mantener la línea base y eso implícitamente supone no bajar de la línea base, por ejemplo, aquí la línea base de estudiantes titulados en este caso al año +1, porque se entiende que hay atrasos en la titulación es de 36,6 y la meta es más bien mantenerse al 2025, al menos en un 40% de titulados a tiempo, digamos eso no significa que los demás no se vayan a titular, y es anual o sea todos los años debiese darse esa meta, hay otras metas que son a cumplirse en 2025, esta es anual se debe cumplir todos los años en todas las carreras y también se indica, en cada una de las descripciones de dónde es la fuente de datos o sea las unidades involucradas que nos van a entregar esa información para poder llevar el monitoreo, cómo está representada la cifra, el valor que puede ser porcentual puede ser un número o una cantidad o en algunos casos es por ejemplo, un hito en el cual hay que desarrollar una política y el logro de la política es tenerla presentada y aprobada y luego, en todos los indicadores también hay una observación que explica cómo esta fue calculada, ahí es importante decir también que el raciocinio, la lógica que seguimos, es tratar no de llegar con la cifra o sea que la cifra represente un valor que suponga, que para llegar a esa cifra haya que realizar acciones ya sea de monitoreo, mantenimiento, desarrollo de políticas, creación de nuevas unidades, sistematización de las mediciones, nos encontramos que en muchos casos no estaban o no existían y por lo tanto las observaciones son muy importantes y la lógica es tratar de intencionar acciones que permitan llegar a esas metas, y que esas metas también fueran al mismo tiempo desafiantes y realistas, no nos propusimos metas que no se pudiesen cumplir, cada una de estas fueron entre 15 minutos y dos sesiones de trabajo de conversación dependiendo de cada uno de los indicadores que quisiéramos ir explicando y definiendo, por lo tanto hay un trabajo de establecer una combinación entre realismo, desafío y poder visualizar que efectivamente hayan procesos vigentes o a instalar que puedan ser logrados en el tiempo propuesto y que logren efectivamente la consecución del indicador establecido, eso en términos generales.

Esto es algo que tiene varios orígenes, se entiende por prácticas formalizada aquella que el estudiante realiza en el marco de acuerdo, a un marco formal firmado por la escuela y en centro de práctica, la intención justamente y lo hizo notar David en la conversación, que muchas prácticas que se dan en instancias que sean en una empresa o en una unidad, donde aparece una oportunidad para hacer una práctica y se aprovecha esa oportunidad, la idea no es desincentivar eso, sino que al revés, incentivar que las escuelas formalicen esas unidades, la medición es porcentual y es anual, la idea es intencional, que la escuela y la universidad trabajen a fin de lograr esos convenios que no se quede como solucionando el día a día, nosotros tuvimos que ubicar una cantidad de estudiantes en centro de práctica que es enorme, pero que necesitamos que esas prácticas para que se puedan mantener en el tiempo, o sea para que primero entre a un estudiante al espacio, pero luego queremos que entren más estudiantes en ese mismo espacio, eso necesita formalización mediante convenio, entonces la idea es promover la formalización mediante convenio, pero no negar a la hora de decidir si un estudiante va a un lugar con convenio o no convenio, siempre lo más importante



debiese ser la calidad de la práctica y la oportunidad para el estudiante, pero ojalá que esa oportunidad se transforme también en una oportunidad para el resto de los estudiantes que vienen después y eso pasa por trabajar con esos lugares de práctica en establecer convenios formales, esa es la lógica un poco que seguimos.

La Consejera Jessica Olate, acota, que efectivamente las realidades de las distintas escuelas, que son amplias también en ese sentido. David nos mencionaba esta autogestión de práctica, pero también nos dimos cuenta ahí que efectivamente no todas las instituciones, requieren un convenio con ciertas características legales, pero sí es importante que si un estudiante nuestro va a un espacio a hacer su práctica, debe haber algún documento o algún acuerdo formal, porque también está asociado a todo lo que son los seguros, entonces también es importante para hacer el seguimiento dónde está la o el estudiante, y tener esa formalización que puede ser idealmente que sean los convenios pero que de alguna manera que haya un documento, haya un acuerdo, haya ciertos lineamientos para el lugar de práctica, porque recordamos también que hace un tiempo a la fecha, es importante todo lo que tiene que ver con las temáticas de equidad de género, de todo lo que tiene que ver con nuestras políticas relacionadas con las vulneraciones, entonces independiente que sea con convenio o con un acuerdo formal también esos espacios tienen que regirse por algunos lineamientos institucionales, entonces a eso se refiere un poco la temática de este indicador.

El Consejero Patricio Saavedra, agradece por la respuesta, de hecho me queda mucho más claro y creo que es la forma de proceder, que yo lo había visto de la otra manera, como quizá lo vio David en su momento, pero me parece que eso también, de nuevo pensando en la práctica, el incentivar el convenio, me pasa que también no solo para firmar el convenio sino que también para quitar respaldo de los lugares que son malos lugares de práctica, eso también va en beneficio de los estudiantes, así que muchas gracias por la aclaración.

La Consejera Gabriela Gómez, en el indicador número 22, aquí también tuvimos una conversación larga respecto de qué o cómo podíamos definir específicamente reproductividad científica y aquí tratamos de revisar estándares internacionales de qué es un proyecto reproducible, y a la base de esto hay un tema de ética de investigación también en la medida en que todo proyecto debiese pasar una prueba de replicabilidad, pero no necesariamente pasa por los datos, de hecho, eso es algo que veíamos de educación, porque también tenemos datos de niños, también tenemos datos de test psicológico de Salud Mental, de niño de primero básico, entonces eso no es obviamente algo que podamos dejar en un repositorio público, al revés eso tiene que estar muy resguardado con una serie de protocolos que de hecho nos demanda el comité de ética universitario, entonces la idea de la reproductividad tiene que más bien que ver con si otro investigador en China, toma nuestro estudio y quiere aplicar esto para ver si los resultados son análogos, y a la hora de integrarlo, por ejemplo, una revisión sistemática, está presentada en el estudio la suficiente información para poder hacer esa replicabilidad a lo mejor con otros datos o con datos, ahí se baja a la definición si es que puedo, va con datos que se pueden compartir pero cumpliendo con las demandas de éticas para compartir esos datos. Entonces lo primero y lo básico es que metodológicamente el estudio efectivamente cumpla con informar todo lo necesario para que pueda replicarse, lo segundo, es que esos datos están a disposición de quien lo solicite y en esa solicitud, cómo la clave en ese sentido, porque una solicitud de datos puede ser extremadamente formal y eventualmente la respuesta puede ser no, si es que no, se cumple con los criterios si es que los datos no son compatibles cuando se tratan de datos sensibles o de poblaciones, de seres humanos o animales, o lo que sea que correspondan, imagino que también se da y en el caso de proyectos de investigación teórica, también ahí David nos hacía el punto donde él hacía la toma matemático no dato recopilados empíricamente, en ese caso el trabajo que se hace en modelamiento los contamos como positivamente, en la medida en que sea el estudio aceptado para publicarse, en una revista con altos estándares se da por entendido que cumple con esos criterios, eso es un poco la lógica y en teoría todo estudio que aporte al conocimiento científico debiese cumplir de por sí con estos estándares



pero quisimos intencionar esto puesto que no siempre es así, ahora la línea base es súper alta tenemos 91% pero la idea es que todo estudio producido académicamente por la universidad llegue a esa meta.

La Consejera Gabriela Gómez, quién está a cargo de la información, es la dirección de investigación en este caso, la dirección de investigación debiera darnos cuenta las bases de estos indicadores anuales. Son proyectos de investigación, entonces en el fondo hay varios criterios que se pueden seguir, una es el de la publicación asociada a esos proyectos de investigación, lo otro es también, y lo habíamos pensado en algún momento así que quien reportarse fuese el comité de ética científica de la universidad, por ejemplo, todos los proyectos que se desarrollan de la universidad debieran tener una certificación ética y eso debiese ser certificación de que efectivamente se está manejando el procedimiento de protocolo de investigación de manera pertinente, pero efectivamente es muy delicado, puede que no lleguemos al 100% ojalá sí, pero ahí va a haber un poquito que ir mirando más finamente cuando se aplique.

El Consejero Pablo Gutiérrez, iba a comentar respecto a ese punto, que no todos los proyectos pasan por el comité de ética.

La Consejera Gabriela Gómez, no sabemos, porque no pasan por el comité de ética porque no lo necesitan, que es el caso de los proyectos que son más bien de carácter teórico.

El Rector, los proyectos de personas o animales, tal vez más que eso deberían pasar, pero los que pasan son esos.

El Consejero Ernesto San Blas, dependiendo de los proyectos o las fichas que uno llena está regulado que proyectos en el caso que trabajan con animales o humanos, en el caso que trabajamos con plantas o insectos a menos que sea cuarentenario no necesita pasar por ningún comité de ética.

La Consejera Jessica Olate, señala que, lo que pasa es que la dirección de investigación sería quién reporta, entonces desde ahí tendría que haber alguna estrategia o algún planteamiento respecto a cómo se va a plantear o se va a dar esta información, por eso está planteado ahí cuál es la fórmula y una forma de recoger los datos o esta información puede ser a través del comité de ética pero puede ser otro tipo de fuente.

La Consejera Gabriela Gómez, agrega que está el punto tercero de las observaciones que era respecto que los proyectos de investigación teórica clasifican positivamente, también ahí el término teórico debemos haberlo dejado más amplio en términos de proyectos que no trabajan con poblaciones, no sé cuál sería el término técnico sensibles, pero ahí tengo la duda si decir que no requieren comité de ética porque tenemos áreas de la educación, hay fondos concursables que no te piden pasar por ética, pero nosotros pasamos por ética igual sí o sí porque son seres humanos, entonces ahí hay proyectos y áreas de los que es claro que no lo necesitan pero hay otras que es medio nebuloso entonces ahí es donde es importante hacer el punto sobre la reproductividad.

Rector: Gracias tiene la palabra el director Carlos Puebla.

El Director (S) de la Escuela de Salud, Carlos Puebla, quisiera mencionar al ser presidente del comité científico y lo que decía Pablo hace poco, no todas las investigaciones pasan por el comité, es una nebulosa pero a grandes rasgos existen tres grandes grupos los que derechamente no necesitan pasar, porque no están pasando por información sensible, los que sí tienen que pasar porque ya en información sensible y otros intermedios que tienen que pasar por



comité, pero el comité declara que están exento de la revisión del comité, pero deben pasar porque por ejemplo, son bases de datos que tienen la información sensible, la información que está analizada que tiene cero posibilidad de encontrar algún tipo de daño hacia los participantes, entonces existen esos tres grandes grupos, los que deben pasar que están asociados a personas, los que pasan pero que el comité dicen que se pueden hacer excepciones de ética, y los que no pasan. Desde el punto de vista del término de financiamiento, también es importante, Gabriela lo mencionó, las fuentes financiamiento clásica como la Anid que nos obliga a pasar por el comité y hay otras que no lo piden pero que la recomendación del comité es que igual deben pasar con todo lo que implique interacción con datos sensibles de distinta calidad, siempre deberían pasar por el comité gracias.

La Consejera Gabriela Gómez, seguimos en el número 43, acá también pasa un poco lo que ocurría respecto de la formalización de las prácticas, que nuestro interés es no intencionar que en la encuesta en sí contesten satisfactoriamente, sino que se realicen acciones previas para llegar a esa respuesta favorable o sea, si en una primera versión de la encuesta la percepción es mayoritariamente negativa, eso significa que se necesita realizar acciones para mejorar esa percepción, entonces ese es un poco la intencionalidad, también aquí es importante mencionar que nos encontramos con que en algunas versiones un poco pilotos, ese tipo de encuestas había tasas de respuesta muy bajas que no eran representativas, entonces se intencionó en esta y en todos los indicadores que tuviesen que ver con encuestas, que hubiese al menos una respuesta de al menos del 30% de manera tal que fuese ser relativamente representativa, que fuese una muestra válida para sacar conclusiones.

La Consejera Paloma Vargas, para complementar lo que está hablando la consejera indicar Patricio ahora tú te integraste de todas maneras en el comité de riesgos psicosocial que llevamos con la dirección de gestión de personas, el año pasado a fines del año pasado, se hizo una encuesta justamente para medir el clima más que nada en el ámbito de salud Mental y la verdad que cumplimos con el quórum que nos pedía el ISL con harto esfuerzo, con alta difusión pero se cumplió el quórum por lo tanto como decía Gabriela, si bien tenemos estas complicaciones de participación por lo menos ya tenemos ese antecedente y la verdad es que cuando recibimos los resultados, eran resultados bien satisfactorios en ese ámbito, por lo tanto la verdad que lo que esperamos también es que sigamos aumentando un mejor clima laboral, en el fondo en todo ámbito, entonces ya tenemos ese antecedente por eso lo indicamos así.

La Consejera Jessica Olate, indica que, la idea de ahora es que si obviamente tienen otra sugerencias, por ejemplo para hacer acotaciones, por ejemplo a las observaciones a explicitar algunas cosas, lo podamos ver acá y tomar por supuesto, pero en este punto en particular creo que la discusión iba por el lado de un poco lo que decía la Rectora, de que el cumplimiento no sea por solo un chequear que se hizo o no se hizo la encuesta, sino que haya una intención institucional de que no solamente se hagan encuestas, sino que los resultados de esa encuesta sean positivos desde el punto de vista del clima, porque debiese haber una intención de que el clima institucional sea positivo, a lo mejor se puede percibir como intencionando un resultado, pero quizá efectivamente de acuerdo a lo que conversamos si estamos intencionando que el resultado sea positivo, porque queremos un buen clima desde la percepción de las personas, pero por supuesto la idea es que estamos tomando ciertos apuntes para poder mejorar la redacción, ser más explícitos ahí en ese punto a lo mejor explicar por qué se intenciona un resultado.

El Consejero Patricio Saavedra, agradece por el trabajo y lo claro del documento creo que está muy detallado, quizá destacar algunos detalles, pero mis acotaciones fueron muy buscando el detalle entonces se agradece y también aprovechar agradecer a la Rectora por su presentación, también que fue bastante clara y clarificadora en torno a las dudas que había con respecto a algunos indicadores así que muchas gracias.



La Consejera Gabriela Gómez, indica que, para terminar solo quería hacer un punto respecto al indicador y presupuesto en el indicador 55 porque ahí, al tratar de definirnos nos encontramos con varias dificultades a la base de partida, no nos llegó el número cuando terminamos de trabajar y no nos llegó el número por varias razones, una porque no estaba el presupuesto analizado en forma de dar cuenta de los indicadores, porque bueno en realidad sí existía, no sé si decir que no existía, pero no se había intencionado asociar el presupuesto a los ejes estratégicos del PDE, pero además había un problema de base que nos explicaba Manuel Toro, que no hay un sistema unificado para la gestión de presupuesto y eso es algo que también apareció como una crítica en el informe de pares, en el fondo se trabaja en muchas unidades con Excel lo cual a estas alturas del desarrollo de la universidad es extremadamente negativo y riesgoso, además porque eso puede generar un montón de posibles errores y sabemos lo que puede significar un punto porcentual de error en el presupuesto, cómo podría afectar negativamente la universidad por lo tanto ahí lo que en el fondo se intenciona, al hacer tanto hincapié respecto a este indicador es una que efectivamente es el indicador central para poder medir el logro del PDE, si no hay presupuesto para llevar a cabo todas estas iniciativas no se puede hacer nada y además procedimentalmente se intenciona que haya una sistematización mayor y una coordinación mayor entre las distintas unidades que ejecutan presupuesto, cómo este está diseñado y cómo este es monitoreado posteriormente en función del logro de estos objetivos del PDE, entonces aquí por eso no definimos un número de meta, porque no hay una meta 2025 y la línea base cero y lo que nosotros acordamos indicar como observación es lo que acá dice que considerando que actualmente se encuentra en curso el proceso de alineación estratégica, con los objetivos del PDE y los planes operativos anuales de las unidades operativas, se decidió no indicar una meta para este indicador, esto no es porque no lo hayamos intentado, lo intentamos un montón, pero finalmente no estaban las condiciones y no estaban los datos para efectivamente establecer esa meta.

El Rector, agradece a Gabriela y a toda la comisión, le parece importante que desde la Vicerrectoría de Administración y Finanzas se pueda avanzar en este punto.

La Consejera Jessica Olate, señala que, queríamos mencionar que nuestra última reunión de comisión también nos dimos cuenta que ya estamos bastante cerca del 2025 y en nuestro primer diseño de PDE nos demoramos bastante, es un trabajo bien grande el diseño, ya tenemos por lo menos una base creo que eso es muy importante, entonces también en nuestra última reunión pensamos plantear explícitamente, yo sé que lo tienen considerado pero que ya debiésemos desde el consejo pensar en cómo trabajar en el siguiente que es el 2025 – 2030, definir qué es importante, empezar a proyectarlo para poder mirar cómo se va a hacer esto y cuáles son los aprendizajes y todo eso, solo mencionarlo porque quedamos de acuerdo en la comisión de mencionarlo en el consejo.

La Prorectora Fernanda Kri, agradece a la Consejera Jessica, y comenta que, estamos como señalas, tenemos ya más experiencia, no vamos a estar en pandemia y somos más, así es que son todos buenos antecedentes, es más difícil llegar a consenso, pero se van a generar mejores cosas, creo que todo va a estar, si ya estamos desde la gestión estratégica, evaluando algunas metodologías porque también el proceso es muy lento, hicimos PDE, después programa de desarrollo, después parte de los indicadores, entonces estamos pensando en un proceso más integrado, particular a las necesidades de la unidad académica y de ahí abstraernos hasta llegar al PDE, así que estamos pensando alguna alternativa metodológica para proponerlo al consejo, cosa que en un periodo más corto de tiempo tengamos PDE, programas de desarrollo, indicadores, porque estamos en el primer seguimiento y estamos pensando en el siguiente, claramente tenemos problemas de tiempo, que es natural en una primera experiencia de este tipo, pero lo estamos considerando así es que creo que en algunos meses más podríamos estar viendo esa propuesta metodológica con fecha con carta gant, que nos permita hacer todo un mismo proceso, porque muy cansador para todas las unidades tener un PDE en el que algunas no habían podido participar porque venían incorporándose a



universidad y tratar de hacer un programa de desarrollo cuadrado al PDE, que algunos sentían un proceso ajeno, creemos que podemos mejorar así y hay bastante metodología para hacer estos programas en una metodología bottom up, así que se la vamos a proponer al consejo con un calendario.

El Consejero Pablo Gutiérrez, se suma al agradecimiento por todo el trabajo que han hecho y celebra los comentarios que hace Jessica y la Prorectora, porque también es algo que yo venía pensando, recuerdo que en el desarrollo del PDE pasado, el tema del tiempo nos jugó en contra, entonces me parece súper bien que se vaya pensando desde ya y que puedan llegar estas propuestas.

Informe de la Comisión de indicadores y Funcionamiento Interno.

La Consejera Paloma Vargas, son dos comisiones distintas, en esta comisión estamos trabajando Gabriela Gómez, Daniela Jadue, Gonzalo Terreros que no pudo estar hoy día y quién les habla, la idea es que hoy día podamos hablar acerca de cómo ha sido el trabajo del Consejo académico y como estimamos, como comisión que debiésemos seguir trabajando, para esto lo que hemos hecho en primer lugar fue una revisión de los estatutos de la universidad, nos reunimos además con la secretaria general que nos ha estado apoyando durante todo el trabajo de la comisión además, nos reunimos con DACE y con la dirección de pregrado y tenemos una propuesta respecto de la programación de trabajo del año del Consejo académico. En lo que respecta a la revisión de estatutos de la universidad, lo que hicimos fue básicamente revisar el artículo 25 donde se norman las funciones del Consejo académico, no puse artículo por artículo porque la verdad es que habían varios que en el fondo tocaban la misma temática, pero sí quise indicar cuál era nuestras funciones como organismo, la primera tiene relación con la elaboración del plan de desarrollo estratégico que esa en el fondo todos sabemos que está cumplida, pero que sin duda también destacamos como comisión que debe ser un trabajo permanente, independiente que solo nos compete lo que es el diseño, la verdad es que es imposible poder formular un nuevo plan si es que no estamos revisando en el fondo, cómo ha sido la implementación del actual plan de desarrollo estratégico que hoy en día, como decíamos tenemos más experiencia, además tenemos más insumos en el informe de los pares que nos llegó, está nombrado ahí algunas indicaciones, algunas observaciones que hay respecto al plan de desarrollo estratégico, entonces creemos como comisión que en el fondo lo que tenemos que hacer también, es ir evaluando cómo ha sido la implementación y que todos esos insumos sirvan como base para el nuevo diseño que también, creíamos la comisión, teníamos que empezar a trabajar prontamente. Una de la segunda función, es la aprobación modificación o supresión de grados académicos y títulos profesionales o técnicos de nivel superior, eso también lo hemos estado haciendo, por lo tanto, no tenemos mayores observaciones porque las aprobaciones son de acuerdo a sí se crean o no carreras todos los años.

También debemos aprobar a propuesta del rector o rectora la nominación de los académicos integrantes del Consejo de evaluación de la calidad, esa es una función en el fondo que ha estado pendiente, porque está pendiente Consejo de evaluación de la calidad, lo que nos compete a nosotros es aprobar a propuesta del rector o rectora la nominación de los académicos integrantes y eso Jimena nos indicó que se iba a realizar, porque estos académicos debiesen pertenecer a la más alta jerarquía y eso es algo que justamente se está desarrollando ahora, de hecho usted nos indicó que ahora, que a finales de julio que es cuando termina el proceso de jerarquización, se van a se van a poder proponer cuál es la nómina de académicos para la integración del Consejo de evaluación de la calidad, así que esa es una tarea que tenemos pendiente para poder realizar durante el año.



El Rector, es una tarea que hay que ver bien el consejo de evaluación de la calidad es un órgano, es algo nuevo en general, por ejemplo, la universidad de Chile no existe, nunca en mis 50 años lo había oído mencionar, estoy diciendo de por qué no me he preocupado de eso nada más que eso y obviamente es un tema que hay que hay que verlo adelante Gabriela.

La Consejera Gabriela Gómez, menciona que esto es muy urgente, porque de acuerdo a los estatutos están normados en los estatutos, por lo tanto, es algo que sí o sí la rectoría o el rector debía haber atendido cuando correspondía y me disculpa por decirlo en esos términos, pero lo que voy es que los estatutos se indica que este consejo debió haber estado constituido a los 2 años de nombrado el consejo académico, entiendo que está el tema entre medio de la jerarquía, se podría haber solucionado con alguna medida provisoria yo creo que sí, pero claro esto no ha sido atendido y está dos años atrasado respecto de lo que los estatutos indican y este consejo es sumamente relevante porque de este consejo se desprenden las comisiones que se ocupan de la calificación y de la jerarquía, tema que vamos a hablar enseguida y me parece que son sumamente delicados para el funcionamiento de la universidad para todos sus funcionarios, entonces esto es algo que está muy pendiente muy atrasado y es necesario abordarlo con urgencia.

El Rector, vamos a abordarlo, en todo caso los procesos de calificación y jerarquización los hemos hecho de la manera que los podíamos hacer con académicos de la Universidad de Chile, todo esto se podría haber hecho de otra manera yo creo que se han hecho de la manera más adecuada, dentro de las restricciones que tiene una universidad naciente, no vamos a discutir sobre ese punto, lo que sí es claro que es un tema por el cual hay que preocuparse con urgencia y dejarlo instalado.

La Prorectora Fernanda Kri, quería complementar la urgencia de conformar este consejo cuando tengamos el proceso de jerarquización, junto con lo otro hay que poner la aceleración, porque además este consejo tiene que ver con la instalación del sistema de gestión interna de la calidad, no solo con el tema de la jerarquización y calificación y eso es lo que se nos viene, entonces este consejo va a tener un rol importante en la supervisión de la instalación de los mecanismos internos de gestión de la calidad que es lo que viene también con los criterios de acreditación, la Universidad de Chile lo tiene y con las mismas funciones exactamente, entonces también hay un buen ejemplo de cómo está normado la Chile y hay un punto de inicio de analizarlo, así que yo también creo que es urgente porque viene el tema de la gestión interna a la calidad con mucha fuerza, así es que yo creo que a la brevedad cuando termina el proceso de jerarquización ponerlo en marcha lo antes posible, coincido totalmente.

La Consejera Jessica Olate, sobre aprobar la creación y modificación de la supresión de grados académicos y título profesional o técnico, solo consultar Paloma si están o han tenido conocimiento respecto al convenio que tiene la universidad con el CFT, porque lo digo porque el CFT O'Higgins tiene un convenio activo con la universidad y por lo menos a mí me ha llegado en mi rol de jefa de carrera de enfermería, me han solicitado reuniones por la apertura del técnico a nivel Superior y en lo personal como jefa de carrera me preocupa esta expectativa que me han manifestado del CFT a nivel de estudio de técnico, a nivel superior de enfermera esa parte no se tiene que ver con ese punto de este título profesional de técnico o tiene que ver con otra área porque solo lo consulto porque es un tema que ha sido emergente desde el año pasado y este año en particular, porque ya abrieron y están muy activos en eso y hay muchas expectativas respecto al tema de continuidad de estudio.

La Consejera Paloma Vargas, lo que entendemos como comisión es que nuestro rol como consejo es de aprobar más que formular o presentar porque eso no nos compete a nosotros, por lo tanto, no tenemos conocimiento ni tampoco



hemos tenido nexos tampoco, porque como decíamos ahí a nosotros nos compete aprobar solamente, pero yo creo que sería bueno compartir esa información con quienes sean pertinentes, justamente respecto a que si hay algunos supuestos o se están formulando reuniones yo creo que eso sería bueno preguntar con quién debiese, que bueno que lo mencionas porque justamente lo que quiere la comisión es que nosotros vayamos acotando cuáles son las acciones que debemos llevar a cabo como consejo académico voy a continuar entonces.

Otra función es justamente la aprobación del reglamento de admisión, en específico lo que respecta a las vías de admisión especial que tiene la universidad O'Higgins, esto tiene un estado dependiente, por lo tanto, nos reunimos con el ex director de admisión y acceso efectivo y con la secretaria general para poder revisar, nos indicaron que en primer lugar, nos mostraron cuáles son las vías de admisión especial que tiene la universidad hasta ahora hasta la última admisión 2023, aparte Jimena nos indicaba que si bien no hay un reglamento, están las resoluciones de vía de ingreso especial están todas, sin embargo, queda pendiente lo que es el reglamento de admisión por lo tanto creemos que eso es una tarea importante también para poder desarrollar durante el año, por lo menos para el 2023, nos pareció que es súper importante que podamos tener novedades respecto a eso. El reglamento del personal académico está en un estado de cumplido, fue aprobado anterior la constitución del Consejo académico esa es la observación que nosotros vemos y por último el reglamento estudiantil, de pregrado, lo marcamos como pendiente en el fondo, ahí hay actualmente un reglamento estudiantil y de pregrado, pero sin embargo está en modificación nos reunimos con la ex directora de pregrado, para poder tener novedades respecto de esto, nos indicaron todo el proceso que están llevando a cabo y en este momento el reglamento de hecho está en proceso de retroalimentación, fue compartido con algunas direcciones, con las escuelas y posterior a la retroalimentación que puedan tener de todas estas unidades lo que van a hacer es, entre comillas, poder debatirlo y poder aprobarlo en el consejo de pregrado, que justamente donde están todas las escuelas para poder llevar un documento único y posteriormente compartirlo con las diversas autoridades pertinentes y después traerlo al consejo académico para que sea aprobado por el consejo, así que eso ya está en estado de bastante avance por lo que en los próximos consejos también ese documento deberemos aprobarlo. Entonces, qué es lo que vemos ahí como propuesta de trabajo, cómo lo vemos con la comisión, en primer lugar como comisión de funcionamiento interno queremos hacer una revisión del elemento interno del Consejo académico, nada más que hacer una revisión para ver cómo hemos ido funcionando con este reglamento actual que tenemos y si que hay que hacer modificaciones, si en la práctica vemos que hay algunas cosas que debiesen tener algunos cambios y que para poder identificar algunos aspectos de mejora para mejorar justamente lo que es el trabajo del Consejo académico y en el próximo consejo proponer un cronograma, podemos hacer llegar algo ser algo bien sencillo, básicamente que es un cronograma base para el trabajo durante el año, durante todos los consejos tenemos una tabla donde se van incluyendo temas emergentes o importantes creemos que es súper importante también responder a todas las funciones que nos concierne como consejo académico. Y como consejo, como tarea general el desarrollo de temáticas por comisiones, por ejemplo, creemos que es súper importante que por ejemplo la comisión de docencia que teníamos pueda hacer un seguimiento o acompañar o poder revisar por ejemplo, trabajar lo que va a hacer la aprobación del reglamento estudiantil para que le pueda dar una mirada y que eso al final podamos tener una mirada más ejecutiva durante los consejos académicos, que los temas no sean tratados tan en blanco sino que haya un trabajo por parte de alguna de las comisiones, como lo hemos hecho con la comisión de indicadores porque eso nos facilita también una pega mucho más a todos y a todas y porque creemos además que como lo leímos de hecho en el mismo informe de pares, creemos que es súper importante ver hacia dónde queremos ir como consejo académico, planificar mucho más algunas acciones que nos competen y creemos que de esta manera podemos revisar un trabajo mucho más óptimo, mucho más limpio y acotando también a lo que nos concierne a nosotros.

4.- Evaluaciones académicas y proceso de jerarquización, por Vicerrector Académico Marcelo Visconti.



El Rector, el punto 4 ha sido solicitado por algunos consejeros, el tema es evaluación académica, le he pedido al vicerrector Marcello Visconti que se refiera al tema.

El Vicerrector Marcello Visconti, efectivamente me voy a referir a cómo ha venido operando y como en particular operó en esta oportunidad el consejo o la comisión del Consejo superior de evaluación, en el marco de la evaluación académica, quiero hacer una breve historia este proceso, se echó a andar hace 4 años a fines del año 2018 que se sometió el primer grupo de académicos y académicas, que sometieron sus antecedentes para evaluación hasta este proceso que ya lo voy a describir y las dificultades un poco que ha tenido funcionó bastante bien desde el punto de vista del proceso, de las actividades, de los plazos y todo funcionó sin mayor dificultad solo descontando uno de esos años que fue el año 2019, que algunos de ustedes pueden recordar, que justo fue estallido y pandemia que eso afectó muchos procesos particularmente este, que finalmente quedó movido al año 2020. Yo quiero enfatizar lo que ha pasado en los últimos dos años 2021 y 2022, la comisión superior de evaluación no solamente lleva a cabo el proceso regular de evaluación académica el que se ha hecho a fines de año, sino que también se incorporó lo que es el proceso de jerarquización inicial de todos los académicos y académicas que se vienen incorporando, entonces ha sido un par de años bien activos, con mucha actividad y en eso quiero ser muy claro y muy transparente con ustedes, que funcionó con mucha eficiencia y siempre los resultados bien a tiempo, nosotros veníamos con ese tren, hasta lo que terminó ocurriendo en este período quería partir con eso.

Ahora el proceso 2022, que iniciamos a fines de año lo hicimos en la misma fecha que veníamos anteriormente haciéndolo, es decir, siempre el llamado a presentar antecedentes cierra entorno a fines de noviembre los primeros días de diciembre, así hemos ido operando desde el 2018 y como les decía en todos los procesos anteriores siempre tuvimos el resultado sino en enero, en los primeros días o primera quincena de marzo y esa es la expectativa con la que siempre hemos trabajado y trabajamos particularmente este año, hay dos cosas que quiero puntualizar que ocurrieron en este período y que de alguna manera explican, no justifican, pero explican esto que ocurrió y probablemente ustedes a esta altura, también están informados que es que se excedió largamente esos plazos, incluso los plazos que nosotros habríamos querido como rectoría o vicerrectoría de contar con esa información. Lo primero que quiero mencionar es que esta vez el número total de solicitudes fue más del doble de lo que normalmente recibimos, se recibieron 36 las solicitudes, es decir 36 académicas y académicos que sometieron sus antecedentes, en los procesos anteriores en ninguno superó la mitad de ese número, normalmente era menos de la mitad de esos números, entonces tenemos un dato que es interesante para poner sobre la mesa y lo otro son las dificultades propias de la comisión que como lo hemos dicho varias veces, es una comisión que tiene autonomía para funcionar, en ese ejercicio de la autonomía se crearon algunas dificultades para sesionar, incluso con algunas ausencias que generó esta situación, que nos afectó a todos en el sentido de no tener los resultados a tiempo y como corresponde.

Ahora, respecto al volumen de solicitudes como el que tuvimos ahora sea más bien una norma hacia el futuro, porque en la universidad somos más, hay un crecimiento de volumen de solicitudes que año a año, se pueden presentar, un primer cambio que vamos a hacer es que en los meses del año en los cuales esta labor que hace la comisión se va ahora a desarrollar como está originalmente y les repito funcionó bastante bien hasta el año pasado, era que entregaran los antecedentes a fines de noviembre trabajar en diciembre y enero y en algunos casos pasar a marzo eso pasaba con los demás procesos, pero ahora lo vamos a adelantar, lo vamos a hacer por lo menos 45 días antes, es decir, a mediados de octubre, de forma tal que la comisión tenga ese período a mediados de octubre, mediado de diciembre para poder hacer su labor y que aún queda el mes de enero disponible en caso de necesidad que fue un poco lo que pasó en este proceso en el cual, como les decía también por el número de solicitudes requirieron más



tiempo y más sesiones de las que previamente ellos habían requerido, entonces, ese un cambio importante porque es un acomodo en el calendario anual que estamos seguros que va a contribuir positivamente a que una situación como la que nos ha tocado ahora no es feliz y eso nosotros lo sabemos, que no es adecuada, considerando que este proceso aún no termina porque estamos en el periodo de apelación, todavía quedan 15 días más o menos, para que se presenten la solicitud de apelación, es un proceso que va a superar de los 6 meses en total eso no había ocurrido nunca y no puede volver a ocurrir, como les decía se excedió más de lo presupuestado, eso tenía una consecuencia, que el proceso de jerarquía inicial de los académicos que acaban de iniciar en marzo este proceso está pendiente de activarse, va a ser difícil hacerlo en estos meses que quedan previos al próximo proceso regular de evaluación académica que como les digo lo vamos a adelantar a mediados de octubre. Quería comentar eso porque respecto al punto de vista del proceso están las dificultades y tenemos que enfrentar para que esto no vuelva a repetirse.

El Rector, ofrece la palabra para realizar comentarios sobre este punto.

La Consejera Jessica Olate, consulta ¿cómo ingresan estas académicas y académicos? porque en qué situación podríamos decir contractual o laboral quedarían estas personas que no estarían jerarquizadas, ¿se les hace un ingreso en qué categoría o en alguna categoría más básica? porque es complejo no jerarquizar o estar jerarquizado en el nivel que de alguna forma corresponde a los documentos, a la información y al currículum entonces ¿cómo quedan laboralmente podríamos decir contractualmente estas personas? porque como menciona son seis meses a lo mejor que van a estar en una categoría o situación contractual excepcional.

El Vicerrector Académico, agradece la pregunta, para aclarar lo que se ha hecho cada vez que ingresa un académico quedan jerarquizados temporalmente en la primera jerarquía, en la jerarquía más baja, por lo tanto, como profesor asistente, eso el primer año quedó más que temporalmente porque todavía no se echaban a andar el proceso de evaluación eso significó que los primeros profesores, los pioneros, tuvieron que esperar dos años, pero está completamente resuelto, justamente por eso quería resaltar que la comisión había funcionado muy bien en los últimos dos años, porque desde el punto de vista de consejera, la idea es que esa temporalidad sea la más breve posible, como ejemplo el año 2022, hubo ingreso de académicos tanto en marzo como a mediados de año, porque ustedes deben recordar que hicimos un concurso pequeñito de ajuste, entonces hubo dos procesos de jerarquización y eso es una buena noticia, porque significa que quién ingresa está en condición temporal muy poco y cuando es jerarquizado definitivamente qué es lo que corresponde, eso significa que queda con la jerarquía que le corresponde desde el minuto que ingresó entonces hay una jerarquía temporal no hay ningún tipo de vulnerabilidad contractual ni nada de eso porque son designados o nombrados, es lo que corresponde a contrata y la jerarquía inicial pero sujeto a modificación si es que la comisión así lo decide.

El Consejero Pablo Gutiérrez, agradece al vicerrector, señala que tiene dos consultas, una que ha surgido como conversaciones en el instituto y es acerca de la independencia que hay entre el proceso de calificación y el de evaluación y la segunda consulta es acerca de la potencial inclusión de participantes, ahora internos, dado que empezamos a tener profesores titulares.

El Vicerrector Académico, indica que, efectivamente la universidad hasta ahora, hace menos de un mes no contaba con profesores y profesoras titulares, al cambiar esa situación evidentemente que ya la universidad debe entrar en un tránsito hacia ir reemplazando completamente esta dependencia que hemos tenido de otra universidad por no contar con nuestros propios profesores y profesoras titulares, ese es un tránsito que la institución ahora puede entrar a hacer, aprovecho de decir que como el proceso no está terminado, ese número todavía podría modificarse, todavía podría



haber más profesores y profesoras titulares. Respecto a la primera pregunta, las dos comisiones son absolutamente independientes, no hay una relación entre ellas, este año se dio una situación poco feliz de que quedaron en paralelo, pero que no tiene que ver con el funcionamiento de ninguna de las dos, sino que con cosas externas que finalmente hizo que las dos quedaran desfasadas en el tiempo, si ustedes se fijan, en el año la primera operación de la otra comisión la de calificación, de hace dos años, esa fue completamente anterior a lo que fue la evaluación, porque de hecho así estaba diseñada para que funcionara, aprovecho de comentar que en esta modificación de calendario, no lo mencioné porque no era parte, pero también vamos a mover antes de eso lo que es la calificación, este año la vamos a hacer entre julio y agosto. Hago un paréntesis que, en algunos meses, yo estaba equivocado de ciertas exigencias en el calendario, pero la secretaria general me aclaró, que ahora en materia que uno puede mover dentro del año el proceso, no tiene que ser a final de año, ese es un ajuste que vamos a hacer. Ahora, lo que sí puede hacer y eso lo hacen ambas comisiones y en eso quiero ser muy claro, solicitar antecedentes, las comisiones tienen acceso a los antecedentes de todos los académicos y académicas, ahora, cuál es la diferencia, que una comisión, la comisión de calificación está solamente mirando un periodo específico, en régimen son dos años, en algunos casos un poco más de dos años, cuando recién alguien se viene incorporando, ese periodo va a ser más largo, pero una vez que van a la segunda calificación, es un número importante 35 de 55, se miran dos años, la comisión de calificación mira los dos años y pide información y la comisión de evaluación mira la trayectoria completa, pero también tiene acceso a información, puede pedir en estos años, a mí las comisiones me han pedido por ejemplo, las evaluaciones docentes que no es algo que esté en la información que entrega un académico, porque si ustedes se fijan en el currículum normalizado esa información no está, pero las comisiones lo han solicitado en algunos casos, pueden solicitarlo para todos hay una mezcla, eso las comisiones digamos son autónomas de solicitar información para su mejor resolver si es que está bien dicho.

La Consejera Gabriela Gómez, señala que tiene cuatro preguntas, parto por la más urgente, son preguntas que me han llegado del instituto, una tiene que ver con las apelaciones, porque usted señala mes de julio, pero justamente dada la dificultad que hubo para cumplir con la fecha en la versión anterior, ¿qué garantía podemos tener de que julio no va a ser septiembre?, qué medidas se están tomando para que no vuelva a repetirse esta situación de atraso de varios meses, esa es una pregunta. La segunda, es preguntarle si usted tiene datos de género de las personas, cuyas solicitudes de jerarquización se aprobaron, cuánto porcentaje de mujeres y hombres se dio en ese proceso y dos comentarios, uno es respecto de lo último que dijo usted, que las comisiones le solicitan antecedentes, eso evidentemente puede ser pertinente, pero me preocupa en dos sentidos, una, que las personas evaluadas no saben o no se enteran de esa solicitudes de antecedentes, me parece que eso podría ser distinto, que esos antecedentes debiese llegar directamente a las personas interesadas y dos, me preocupa en el sentido de que eso significa que se están incorporando criterios que no estaban en las dimensiones originalmente informadas, que se pidan otras cosas distintas de las informadas previamente, eso significa que se relativiza para algunas personas u otras el proceso de evaluación de antecedentes, a no todos nos están evaluando con los mismos antecedentes, a algunos les están agregando unos u otros, eso me queda la duda si ese protocolo es el más correcto, me parece que podría mejorarse incorporando la información directa a los interesados de solicitudes de antecedentes. Lo último, es un comentario respecto de la demora de la jerarquizaciones de los profesores que ingresan, porque entiendo que se va atrasando todo pero eso significa que por ejemplo, una persona que luego va a ser jerarquizada como titular, en una situación hipotética y entra como asistente puede estar hasta un año o más recibiendo un sueldo de asistente, siendo que su jerarquía que debió haber sido recibida mucho antes era de titular y ahí se da una diferencia de sueldo bien importante que no va a ser compensada retroactivamente para esa persona, entonces eso puede desincentivar que una persona se quede en la universidad como académica o académico, no está recibiendo el sueldo que a lo mejor en su



institución previa recibía porque ahí ya era titular, por ejemplo, entonces me parece que eso tiene implicancias que suponen darle más prioridad a ese proceso también por ese lado.

El Vicerrector Académico, señala que, parto por el segundo punto, cuándo es la primera jerarquización siempre se ha solicitado que sea con efecto retroactivo, efectivamente podría ocurrir ahora de que hay un lapso mayor, que es el que ocurrió en los dos años anteriores, ya que los años anteriores estaban más encima pero eso es una decisión institucional y al menos de la vicerrectoría académica, siempre se ha solicitado que sea con efecto retroactivo justamente porque la primera jerarquía, me atrevo a decir que aunque fuera un año que espero que eso no ocurra más, no debiera ser en ningún caso una limitación para que la persona que es jerarquizada y titular por ejemplo, reciba lo que corresponde porque esa sería su jerarquía desde que ingresó, mencionaba hace un rato que la otra jerarquía es temporal. Respecto de los datos de género no los tengo a la mano, pero apenas terminemos yo hago el cálculo y los puedo informar, sí puedo decir que hasta este minuto recuerden que este proceso aún no termina, al menos a nivel de titulares, sí puedo dar el dato de género 0% de mujeres eso sí lo puedo decir porque solamente fueron promovidos hombres, en la jerarquía de profesor asociado, tengo que hacer el cálculo, pero es fácil de hacer, si me da un ratito yo se lo puedo entregar. Respecto del primer punto, nuestro reglamento y esto es un tema también que lo pongo sobre la mesa, los reglamentos después de un cierto periodo de funcionamiento siempre es bueno revisarlos, nuestro reglamento solamente pone fechas o plazos para lo que es la reposición o apelación, solo pone plazos para lo que es apelación 30 días por ejemplo, tienen ahora para solicitar reposición y después le da un plazo a la comisión que es bastante largo unos 60 días para poder resolver, usted me preguntaba qué es lo que podemos hacer, yo voy a hacer todo lo que esté de mi mano para que ese periodo sea el más breve posible, entonces lo que podemos hacer es tener una conversación para que todo esto se haga de menor plazo posible, el reglamento habla de 60 días para que entreguen sus resultados nunca se han tomado tanto tiempo por la solicitudes de jerarquización. Respecto de la pregunta de los antecedentes, en este proceso la comisión me solicitó para todos, los informes de docencia, yo creo que ahí hay un tema que probablemente tenemos que revisar con la secretaría general, es hasta donde porque no son antecedentes nuevos sino que son antecedentes que están en manos de los académicos, por ejemplo, cuando piden toda la información o la información que está disponible en un campus y a la cuales tienen acceso a los académicos, quizás sí corresponde y eso es algo que debo revisar con la secretaría general, no sé si poner limitaciones pero sí a lo mejor informar a cada uno de los académicos o académicas que esa información fue solicitada yo creo que en ese sentido sí acojo la inquietud porque como decía cuándo se ha pedido información, siempre esa información que es la que está disponible en nuestra es nuestra fuente institucional no hay otra información que no se haya solicitado nunca.

La Consejera Gabriela Gómez, señala que no duda que sea información disponible pero, por ejemplo, si una persona hubiese sabido a priori que se iban a revisar antecedentes docentes dentro del mismo curriculum académico en donde hay espacio para describir las actividades docentes, se podría haber abordado de una manera distinta, entonces eso hace que cambie la manera en que la persona académica presente estos antecedentes y los argumentos, eso me parece delicado que no se informe, no es la fuente del antecedente sino que no se informe a las personas evaluadas respecto a la información nueva que se está solicitando.

El Rector, indica que le parece muy importante el tema que dice Gabriela, yo pensaría que la comisión solo puede pedirle antecedentes a la persona que está evaluando, es lo que a mí me parece, es así como funciona o funcionaba la Universidad de Chile, solo le pide antecedentes de su docencia, porque es una trayectoria la que está evaluando, es mi modesto parecer con la experiencia que tengo, es un tema que hay que discutirlo rápidamente para ver cómo se funciona a futuro, pero es muy relevante.



La Consejera Gabriela Gómez, solo para completar la idea, si ahora en la apelación se pide esos nuevos antecedentes podría ser bueno o se podría hacer ahora que las personas que apelen sepan que se le están pidiendo estos nuevos antecedentes ¿por qué no podría hacerse ahora? Esa es mi nueva acotación.

El Vicerrector Académico, si es que la comisión pide antecedentes, porque los apelantes pueden incorporar todos los antecedentes que estimen convenientes y normalmente lo hacen, se incorporan esos antecedentes de todas maneras. Ya señalé que acojo la inquietud, esto de informar a quién corresponda o que se lo soliciten directamente, porque hasta este minuto lo que ha hecho la comisión, un par de veces es solicitar información que está en nuestro registro, tener acceso a información que está en nuestro registro eso es todo lo que han hecho.

La Consejera Gabriela Gómez, indica que, no va a apelar, sería bueno que las personas que están preparando su apelación supiesen cuáles fueron los antecedentes que se solicitaron previamente de modo que puedan abordarlos dentro de su apelación me parece que eso podría ser información que fácilmente se podría entregar a las personas que van a apelar.

El Rector, indica que le parece muy pertinente entregárselo.

El Vicerrector Académico, señala que, se los vamos a enviar a todos, no solamente a los que van a apelar, a todos los que fueron sometidos sus antecedentes que eran 36, de ese grupo 14 fueron promovidos, hay un grupo que no fueron promovidos en el cual puede haber apelación lo que en rigor no son apelaciones son reposiciones, entonces vamos a informar a todo el mundo que la información adicional con la que se contó fueron los informes de docencia.

La Consejera Daniela Jadue, señala que, solicitar más que la información, los archivos adjuntos, que vengan todos los archivos que se enviaron a la comisión.

El Vicerrector académico, reitera que, justamente esa es la idea, enviar la información a cada uno, eso lo vamos a hacer.

El Consejero Patricio Saavedra, señala en la misma línea de lo que planteaba Gabriela o lo que usted planteó, que hay un plazo, yo participé, no lo digo a modo personal, pero yo participé de los procesos sin saber cuándo iba a recibir una respuesta y sin saber cuál es eran las fechas internas de los procesos, no sé si están pensando en el futuro en implementar una especie de calendario, porque entiendo el caso, pero en el fondo que también hay una información a quienes postulan porque tiene que ver con decisiones que toman las personas de quedarse en la universidad de moverse y tomar otras decisiones que van más allá de lo derechamente laboral. No sé si existe alguna especie de calendario u otras acciones que de alguna forma vayan a proteger o a dar tranquilidad. Lo otro tiene que ver, con que los no fueron entregados a todos al mismo tiempo.

El Vicerrector Académico, lo primero que quiero mencionar consejero, es que estoy completamente de acuerdo con que los resultados debieran haberse entregado a todo el mundo al mismo tiempo, pero eso es algo que no lo controlo, insisto lo de la autonomía de la comisión, respecto del calendario estoy 100% de acuerdo, ahora el reglamento no establece plazo y ahí tenemos un problema dentro de la autonomía de la comisión, no hay un plazo establecido pero sí podemos definir un calendario o conversar un calendario y que este sea razonable, que puedan cumplir, yo creo que en ese sentido, todo lo que pasó en este proceso, por eso estoy diciendo que esto venía funcionando muy bien y



que fue una gran decepción, porque no ha sido para nada grato nada de lo que ha ocurrido para nosotros, entre otras cosas por la que ustedes mencionan, hay seres humanos involucrados que estuvieron durante mucho tiempo esperando resultados, incluso sabiendo que algún colega sí había recibido, en eso estoy completamente de acuerdo que no puede ocurrir, hay un punto que es de acuerdo con la comisión, porque no están los reglamentos ni aun así podríamos garantizar, pero sí podemos tratar de asegurar que sea un plazo razonable por todas las razones expuestas.

El Consejero Patricio Saavedra, se refiere a la implicancia de conocer los resultados en distintos tiempos, genera un mal ambiente.

La Consejera Daniela Jadue, se suma a lo que estaba diciendo Patricio, porque esto afecta el clima laboral dentro de los institutos, pero también afectó el primer proceso democrático de elección de directores de instituto, porque los resultados llegaron después de las elecciones, los resultados podrían hacer posible el haberse presentado a candidato, al menos, nuestro instituto, porque fue subido de jerarquía a asociado y le llegó la carta después de las elecciones, entonces me parece que eso empaña mucho los procesos internos de la universidad, más encima el primer proceso, que fue por supuesto importante, era algo que todo esperábamos y no permitió que como instituto pudiéramos tener la libertad de también conversar esto manejar esto con tiempo, tener candidaturas con propuestas, la verdad es que a mí me parece que hay que tomar con cuidado lo que esto generó en la planta académica en general, porque está el tema de por qué uno sí porque otros no y todos los criterios que ya mencionó Gabriela, el criterio es que para algunos se consideran y que para otros no y además de eso lo que mencionaba Patricio de llegar carta día sábado, lunes, martes, jueves, tampoco corresponde, una cosa es pedir un calendario y otra cosa tener un protocolo y decir que se van a entregar todos al mismo tiempo. Y por último el tema de haber empañado este proceso tan importante, la elección de nuestros directores del instituto.

La Consejera Jessica Olate, señala que, me preocupa debo decirlo, el que se considere el tema de la evaluación docente para este proceso con académicos y académicas, porque el tema de la evaluación docente que está en ucampus, nosotros desde la escuela hemos planteado que es necesario también revisar porque es la evaluación que solamente hacen estudiantes, no hay una contraparte similar que hagan jefatura de carreras o directores de escuela, que también puede ser similar a lo que planteaba el estudiantes, pero a veces no es tan similar, a veces hay aristas, a veces hay matices, es importante destacar eso, porque también veo que están de la federación, están las compañeras consejeras, de representante estudiantiles, que hemos visto que también están incentivando la participación en esta evaluación docente y que también nuestras y nuestros estudiantes entienden la importancia que tiene la participación y la forma y la seriedad con la cual hace la evaluación y mencionar que en ucampus hay algunas falencias podríamos decir, pero nosotros nos hemos percatado con el tiempo de que por ejemplo no es estratégico que un docente o un académico quede clasificado como colaborador o denominado, porque si no participa con todos y todas las estudiantes del curso quienes no lo han visto nunca porque no le corresponde hacer clases a ese grupo, lo califican con un uno, entonces su promedio de nota es bajo, pero no porque necesariamente sea un docente que se desempeña mal, sino que porque no le hizo clase a todos pero el estudiante o la estudiante que mira el nombre dice yo no lo conozco, entonces le pongo puros unos y es válido porque a lo mejor no está tan claramente especificado pero pasa, también están los comentarios más destructivos donde también a veces cuando nosotros hacemos el análisis en las carreras y en las escuelas respecto a la evaluación docente que realizan los estudiantes, por supuesto que lo tomamos muy en consideración es algo muy importante pero también lo tomamos con altura de miras y entendiendo las falencias que tiene esta evaluación, porque por ejemplo hay comentarios que son incluso agresivos y violentos hacia nuestros y nuestras docentes que tomamos como insumo, porque detrás probablemente hay una

situación, pero no pueden ser lapidarios porque es un curso de cien estudiantes hay a veces cinco o diez comentarios lapidarios, también tenemos que ser equitativos siento que es riesgoso porque podría perjudicar este proceso, podría perjudicar académicos y académicas si se toma solo esa evaluación y también si no se establece una forma de evaluación docente formal estructurada que se realicen desde la escuela, pero no que sea el director de escuela, jefe de carrera describa cómo considera al docente o al académico sino que sea una cosa estructurada me parece que es importante tener en consideración eso.

El Vicerrector Académico, responde que hay dos cosas que usted mezcló, porque son dos procesos distintos todo lo que usted mencionó lo hace la comisión de calificación, ahí se ve los antecedentes de los estudiantes cuando corresponda, en la información adicional que se entregó a la comisión de evaluación de lo que estamos tratando ahora son los informes que son emanados de las escuelas, que hace un análisis con el que usted está diciendo que son necesario hacer, todos recibieron lo mismo y eso queremos aclararlo no es correcto decir pero en unos casos hay una cosa y en otros lo que sería un informe de docencia para todos.

La Consejera Jessica Olate, señala que lo decía porque mencionó recién el vicerrector que eran insumos que estaban en ucampus pero ese insumo de la dirección de escuela no está en ucampus.

El Vicerrector Académico, indica que, me retracto de ese punto porque son insumos institucionales, lo que pasa es que en otros procesos, no en este sí, se ha pedido información de los estudiantes, en el de este año se pidieron los informes de docencia que todos los académicos tienen al fin de año, en este caso los de calificación que corresponden y en algunos que no estaban en proceso de calificación, son informes de desempeño son académicos que aún no entra el acceso de calificación, pero son los informes que se entregaron y no de información de lo que cada estudiante, porque esos análisis se hacen en otros procesos lo que se entregó solo informes de dirección pregrado.

La Consejera Paloma Vargas, tengo una pregunta o sugerencia no sé si el proceso en el fondo es mirado evaluado desde un enfoque de género o la temática de género está puesta en el proceso, le pregunto desde el desconocimiento y aprovecho hacer un comentario que tiene que ver con que me parece grave que en el fondo no tengamos ninguna mujer que haya sido jerarquizada a profesor titular, que es donde teníamos cero y eso para mí es una alerta lo digo como funcionaria, como consejera académica y como mujer y creo que eso es una práctica que no debiese pasar en esta Universidad donde desde el minuto uno hemos tenido una política de género de diversidades, donde estamos constantemente y que ha sido un tema relevado en el plan de desarrollo estratégico y lo digo así y si no es así, no tengo ninguna idea en particular que pueda aportarles pero si no es así, la verdad es que yo creo que es súper importante que eso sea algo que se considere para el proceso también y entre comillas para los resultados, lo manifiesto desde el total de conocimiento pero es una temática súper importante que me parece que es una situación grave.

El Vicerrector Académico, responde a la Consejera Vargas, que cómo funciona la comisión superior de evaluación, como ellos toman su determinación eso es algo que le compete solo a la comisión, no hay una información que tengamos o al menos que yo tenga de cómo se hace, yo quiero creer que sí, pero creo que es un punto conveniente transmitir y quizás sería bueno que en este consejo ustedes tuvieran esa oportunidad de transmitirlo porque eso es propio de la comisión el análisis que hace la comisión.

El Rector, señala que, con respecto a lo que dice Paloma la comisión, tenemos que pensar que la comisión evalúa sin sesgos de género, no sé si así, sea yo espero que así sea, el hecho que no haya habido una promoción de una



académica que ascienda a la jerarquía de profesor titular es una lástima y espero que no haya sido por sesgo de género de parte de la comisión, en todo caso decir que la presidenta y la secretaria ejecutiva de la comisión son mujeres, no garantiza mucho, yo sé que no tiene nada que ver pero si fueran todos hombres tendría que ver.

El Consejero Ernesto San Blas, consulta, que tiene que ver con la evaluación docente, porque por lo menos a mí nunca ningún director de escuela, ni coordinador ni nadie me ha dicho mira esta es tu forma, tu último año o los últimos 2 años, entonces si eso ocurre todos los años como usted dice vicerrector, sería de la opinión de que esos informe se nos hicieran llegar a nosotros, no sé si por ucampus, pero por lo menos por correo electrónico para que se discutieran esas cosas, porque siento que lo que mencionaba las colegas de la evaluación estudiantil yo entiendo que no solamente va por otro lado, sino que estoy seguro que es muy fácil detectar cuando hay algo raro dentro de los comentarios, pero si a nosotros nos están evaluando toda la parte docente yo creo que es justo que todos sepamos cómo nos ha ido a los ojos de las personas que nos evalúan.

El Vicerrector Académico, indica que, acojo esa inquietud hay dos procesos que quiero separarlos está el inicial antes de la calificación que denominamos análisis de desempeño, ahí anualmente se les pide a distintos directores que emitan un informe y después a partir del segundo año, que en algunos casos varía un poco por el momento de que se hace que la calificación, ahí sí se solicita y todo eso se han hecho llegar a los calificados lo que yo si acojo es que probablemente ha faltado ser más explícito, porque eso sí ha sido conversado, que los académicos tienen derecho pero también deben recibir toda la información de los directores asumo la responsabilidad, pero evidentemente cada director es el que tiene que hacerle llegar a cada uno, hay que ser más explícito todo mundo cada una de eso con lo mismo con los plazos que mencionaba el consejero Saavedra, porque funciona bien a veces pero si no queda completamente explícito pasan estas cosas así que acojo absolutamente.

La Consejera Claudia Rojas, indica que, quisiera volver al tema que relevó Gabriela y Paloma con respecto al tema de equidad de género en el entendido que el proceso de evaluación académica, como el vicerrector lo ha mencionado varias veces es una evaluación de una historia académica creo que el resultado que hemos visto en este último proceso de evaluación se condice con acciones anteriores que nosotros como universidad podemos estar tomando o no y con esto me estoy refiriendo a los procesos de selección de académicos, el filtro, cómo entran los académicos a la universidad, porque desde ahí si no estoy equivocada nosotros como universidad aún no tenemos ese aspecto incorporado en el proceso de selección de académicos, para ponerlo por ejemplo en las mismas condiciones que por ejemplo, Anid tiene con respecto a la cuantificación de las publicaciones, cuando las investigadoras son madres tienen un plazo de mirar el currículum, que me parece que son dos años más, donde se cuentan los artículos académicos entonces eso nosotros como Universidad y nosotros en ICA3 yo estoy consciente que lo hemos manifestado en que hemos querido tener, el involucrar el aspecto de género en nuestra selección, pero no los podemos hacer porque no podemos pasar por las bases de la universidad, entonces cuando los postulante llegan al ICA3, nosotros no podemos pedir más antecedentes para poder nosotros contar dos años más en los temas de publicaciones, entonces lo que quiero decir con eso es que la comisión de evaluación es autónoma y no pertenece a la universidad de O'Higgins, quizás tenemos poca acción de hacer algo inmediato ahí pero sí como universidad, hemos tenido la oportunidad todos estos años de hacer algo al respecto, de pedir antecedentes adicionales para nosotros equiparar la cancha en un momento que uno cuenta los números de artículos académicos, que finalmente es una de las métricas que más se utiliza para qué candidatos entren como académicos o académicas a la universidad, entonces como universidad nosotros creo que ahí tenemos algo que se puede hacer de inmediato en los concursos de posdoc y en los concursos de académicos, eso quería dejarlo de manifiesto porque sé que nosotros del instituto estoy hablando de ICA3, porque sé que lo hemos hecho ahí pero seguro que los otros institutos han tenido la posibilidad, nosotros siempre habíamos



que somos una universidad que hacemos cosas distintas y creo que este concurso lo podemos hacer de forma distinta. Ese es un aspecto que quiero mencionar, el otro respecto a lo que mencionó Ernesto con respecto a las evaluaciones que las direcciones en este caso de instituto y escuela hacen y que presentan los antecedentes, no la evaluación, la calificación aprovechando que están mencionando estos temas nuevamente nosotros como institución se supone que somos una universidad donde no tenemos estas facultades donde cada facultad hace lo que quiere, entonces en ese contexto nosotros debiésemos tener métricas, rúbricas conocidas por los académicos que nos van a evaluar a los directores de instituto y los directores de escuela yo sé que en este consejo hubo una comisión que trabajó para un poco estandarizar qué era lo que se iba a mirar la calificación pero cuando uno lo califican se entregan dos informes uno de dirección de instituto y uno dirección de escuela y yo no sé si eso está estandarizado en los institutos yo nunca he visto un informe antes de que me califiquen, entonces no tengo idea qué es lo que van a poner me entero después, puedo estar de acuerdo o no, no hubo un espacio de conversación entonces me cuesta entender que en una institución de educación, donde nuestro quehacer es diario de enseñanza nosotros en la medida que evaluamos siempre tenemos que tener una rúbrica a los estudiantes, eso es parte de nuestro trabajo y a nosotros cuando se nos evalúa no tenemos ninguna rúbrica sospechamos que será por aquí qué será por allá, pero eso tiene que ser institucional tiene que tener algunas bases transversales entre institutos y cada calificación por instituto tendrá sus matices de acuerdo al quehacer, pero creo que esa es un aspecto que es súper mejorable.

El Vicerrector Académico, señala, que primero la comisión o las comisiones incluida la comisión superior de evaluación es de la Universidad de O'Higgins, lo que pasa es que la integran académicos que son de otra universidad pero no es una comisión externa, es una comisión de nuestra Universidad y segundo respecto del género nosotros por definición institucional no usamos rúbrica para seleccionar a nadie, nosotros hacemos una evaluación global del potencial del desarrollo, por lo tanto, en ese sentido hacer o no hacer estas consideraciones métricas asociadas a más años no harían diferencias, porque nosotros no estamos seleccionando en base a rúbrica, estoy diciendo cómo operan los concursos que es lo que tiene que ver con la selección, y respecto de lo último hay algo que yo quiero aclarar efectivamente, este consejo nombró una comisión que me tocó presidir hace varios años y que definió los criterios mínimos y los ha aplicado siempre, pero eso es para la comisión que califica, ninguno de los directores ni de la escuela de institutos califican, porque lo que ellos hacen es entregar un informe con su visión de lo que tiene que ver con el quehacer los distintos ámbitos en lo académico, no están calificando están informando y esos informes los tienen todos ustedes en sus correos cuando se inician los procesos, el formato de informe está en todos los correos se los podemos mandar, donde les digo aquí están los informes que van a llenar sus directores, los formatos están, entonces yo le comenté recién al consejero San Blas que hay que ser más explícito para que el informe que siguieran un caso particular él o la directora lo haga llegar, pero el formato del informe es absolutamente conocido porque se forman en los procesos al echar andar los procesos.

La Consejera Claudia Rojas, señala que, con respecto al tema de género en la selección académica yo creo que nosotros sí podemos hacer un esfuerzo estandarizar a lo que Anid utilizan, creo que sí haría la diferencia, porque nosotros en el ICA3 una de las rúbricas que tenemos, es mirar los artículos de los últimos cinco años porque tenemos que estandarizar es una manera y nosotros no podemos aumentar el número de años para mirar académicas que dentro de su periodo productivo han sido madres, no lo podemos hacer entonces por qué no trabajar con formato Anid si muchos de nuestros proyectos son financiados por Anid, entonces no entiendo por qué no lo podríamos hacer esa es una cosa. Lo que estoy tratando de decir los informes de calificación es que pueden estar los formatos, pero nunca hay una conversación, eso es el punto que yo estoy haciendo que nos enteramos luego de que la calificación viene y eso no es posible porque tiene que ser un tema de retroalimentación, porque entiendo que la calificación es una herramienta siempre de mejora no veo otra opción, entonces por eso debiese ser con retroalimentación, esos dos

puntos yo quisiera hacer énfasis de que es necesario revisar los procesos de selección de académicos, miremos Anid y los procesos de calificación de las direcciones de instituto y de escuela tienen que ser conversado tiene que haber una retroalimentación.

El Vicerrector académico, estoy completamente de acuerdo, esto hay que explicitarlo para que cada director o directora, esa acción la haga, es más vamos a cambiar el formato, para que diga la firma del académico cómo se hace con el personal que lo recibió y tenga la opción de incorporar sus observaciones todo eso yo lo acojo de manera muy positiva porque efectivamente eso es necesario.

El Consejero Patricio Saavedra, hace una consulta, no me queda muy claro todavía la comisión superior de evaluación que usted dice que es de la universidad ¿cuándo debería pasar a ser integrado por miembros de la universidad? esa es una pregunta. Lo segundo es que debe haber lineamientos que se deben dar para la universidad no es un ente tan independiente, en ese sentido debe haber algún elemento explícito, me parece que la consejera Rojas hablaba de ANID.

El Rector, responde a la pregunta que usted hace, yo me atrevería a aventurar, porque tenemos que esperar que termine el proceso en julio, deberían académicos titulares de la UOH y empezar a integrar la comisión, esperemos que así sea.

La Consejera Gabriela Gómez, señala que, solamente quería citar una de las debilidades observadas por la evaluación de pares respecto del área de investigación y esa debilidad dice, las pautas para la evaluación de las y los académicos investigadores son genéricas y ambiguas dificultando esto el desarrollo de evaluaciones estándares que a su vez sean sensibilizadas de acuerdo con las diferencias que existen de disciplinas y campos disciplinarios eso.

El Rector manifiesta que no está de acuerdo.

La Consejera Gabriela Gómez, responde que no puede todo ser relativo, decir que lo vamos a arreglar más adelante, que ojalá que mejore la admisión, hay cosas concretas que podríamos hacer hoy que debiésemos haber hecho mucho antes y no podemos dejarlo todo así como ojalá que pase, porque depende de nosotros y está crítica nosotros la venimos señalando probablemente desde el 2017 y esto no se ha integrado en los procesos de evaluación es tan simple como partir con seguir lo que indica Anid para empezar. ¿Dónde está considerado las pautas de evaluación? no está, porque no hay voluntad de hacerlo.

El Rector, se tiene que hacer, a mí me hace mucho sentido toda la discusión que se ha tenido hoy día y bueno, voluntad yo tendría.

La Consejera Gabriela Gómez, plantea que se haga ahora entonces que en el proceso de apelación se consideren los criterios Anid.

La Consejera Daniela Jadue, se suma a lo que están diciendo las consejeras incluso llega a ser aburrido o sentir que es un despropósito porque efectivamente esto se conversa en todas las reuniones, que se ha hablado de esto desde el año 2017 efectivamente, lo hemos dicho un montón de veces y en distintas instancias cuando estuvimos en el proceso de autoevaluación, en el consejo académico, en reuniones del instituto con ustedes con el vicerrector, no hay que inventar la rueda los criterios ya están y es un avance, entonces perdón pero es cierto que desde nuestra esfera



se siente que no hay voluntad y se siente que no se han querido hacer las cosas han sido 7 años y 7 años que los que estamos aquí en su mayoría hemos dado muchos de nuestra carrera académica por este proyecto entonces creo que no hay voluntad y respecto de lo que se solicita de los informes me quiero colgar de las palabras de Claudia, más que una retroalimentación tiene que haber una instancia de diálogo, pedir la firma del académico no sirve de mucho, a los funcionarios se les conversa sus calificación y se les dialoga y se les da oportunidad de réplica y se le da oportunidad en el fondo de conversarlo y eso no ocurre no ocurre con nosotros los académicos, es así de simple y 7 años de nuevo lo mismo, no ocurre, entonces uno se pregunta en estas sesiones o todas las reuniones que tienen con nosotros nos escuchan pero después no se hace nada, entonces perdón que sea tan directa pero la verdad es que es decepcionante ver cómo el trato que se está recibiendo hacia la planta académica de nuestra universidad.

La Consejera Claudia Rojas, consulta si es posible que en el próximo concurso académico y de postdoc al menos tengamos la rúbrica similar a ANID, mínimo, es algo concreto que está aquí que depende de nosotros. Puedo preguntar antes si podemos revisar los protocolos Anid para un próximo concurso se vaya a incorporar como ICA3 lo hemos pedido antes quiero preguntar si ahora se puede hacer.

El Rector, señala que vamos a estudiar los protocolos de anid por supuesto, no puedo decirle que le vamos a incorporar porque tenemos que mirarlos, porque no podemos no puedo opinar que vamos a incorporar algo que no conozco.

La Consejera Gabriela Gómez, señala que los criterios de evaluación de fondecyt, de los grupos de estudio, eso está muy normado y usted los conoce rector.

El Rector, hoy día vamos a revisar cuáles son y por supuesto que se pueden incorporar, van a tener una respuesta, lo que sí les puedo decir es que de mi parte van a tener una respuesta fundada, en la próxima reunión que quiero proponer sea el 4 de julio. Ahora esta es primera vez que se menciona así, en este consejo de esa manera tan concreta como esa, yo no había recibido una solicitud.

La Consejera Jessica Olate, dado todo este diálogo que se ha planteado en distintos espacios del Consejo se ha mencionado temática relacionadas con esta ya sea evaluación o calificaciones académicas, quizá a lo mejor hay puntos que no se habían planteado de manera tan explícita o quizá de manera tan específica, pero sí es necesario revisar si a lo mejor no es lo habitual en distintas instituciones, creo que como universidad nueva, innovadora se debe revisar cierto algunos temas que es necesario y son inquietudes que se están manifestando, creo que la transparencia también de los procesos desde el tener un parámetro a lo mejor no algo tan como una pauta de cotejo, sino que por lo menos creo que yo conociendo la realidad de la escuela, por ejemplo, en la retroalimentación que se hace a los académicos y académicas es un tema, porque tenemos ahí una situación creo yo compleja entre comillas porque académicos y académicas son dependientes podríamos decir administrativamente de la dirección de instituto, la dirección de escuela no tiene mayores atribuciones entre comillas administrativas, pero sí esta parte más de la participación de los académicos y académicas en la docencia y no hay claridades respecto a si podemos o se pueden o no hacer desde las escuelas, estos diálogos que es como un poco lo que mencionaban como lo que se hace con los funcionarios y funcionarias, porque para hacer eso entiendo tiene que haber alguna jerarquía, que algún superior me haga una retroalimentación de desempeño, no sé si estoy en lo correcto pero también no puedo estar haciendo retroalimentaciones de desempeño formales, que implican un documento final que va a ir y va a impactar por ejemplo en un resultado que es tan importante para los académicos y académicas entonces sí se agradece el poder tomar en consideración esto para poder revisarlo eso.



El Consejero Patricio Saavedra, yo sé que se ha comprometido estudiarlo para la próxima sesión pero yo no sé si esto es posible solo le pregunto es posible que desde el mismo consejo se levante un formato, una página que en el fondo se pueda decir esto es lo que nosotros consideramos que sería pertinente realizar para poner en acción el asunto.

El Rector, señala que primero quiero ver lo de Anid en los próximos días y voy a convocar alguno de ustedes para traer una proposición acá para la próxima reunión.

La Consejera Gabriela Gómez, señala que en ese espíritu ¿podemos autoconvocarnos? me ofrezco, me autoconvoco a esa revisión.

El Rector, pueden ustedes constituir un grupo para que haga una propuesta aquí lo pueden hacer para cualquier tema.

5.- Varios

Les recuerdo la proposición de las próximas dos fechas, son 4 de julio, 3 de agosto. Para la de agosto va a haber rectora o rector electo.

El Consejero Ernesto San Blas, comenta una pregunta adicional que hemos estado discutiendo en el instituto tiene que ver con la transferencia de mando de los nuevos directores, cuándo es, cómo es la cuestión de los consejeros porque al parecer la distancia entre elección del director y que no pase nada está siendo muy largo, entonces no sé si tienen definido una estrategia si es una toma de facto o ya está o hay algo adicional no sé.

El Rector, señala que, están informados los directores, se va a hacer una un cambio de mando el próximo martes eso está decidido ya hace unos días, y se va a hacer en cada instituto les puedo decir que en el campus Colchagua va a ser a las 09.30 horas.

El Consejero Ernesto San Blas, indica que le preocupa que con el nuevo manejo o la visión del manejo del instituto el nuevo director va a estar sin consejo, pero si toma el mando, el martes entonces tratar de que sea lo más pronto posible.

El Rector, es cierto van a seguir funcionando durante tres semanas un mes cómo se ha funcionado hasta acá me imagino variedad dependiendo de cada instituto.

La Consejera Paloma Vargas, indica que, quería aprovechar la instancia como es de público conocimiento yo me voy a ausentar un tiempo al consejo académico. Tengo algunas preocupaciones, manifestar algunas ideas que estuve pensando, uno respecto de la acreditación, felicito el proceso, agradecer a todo el equipo que estuvo a cargo de la acreditación, a la Prorectora, al director de gestión de la calidad, yo creo que tenemos que hincar más es lo que tiene que ver con difundir con bombos y platillos esta acreditación y lo quería acentuar acá creo que es súper importante que lo demos a conocer a la comunidad externa, a la región, a todos a los titulados y a tituladas que confiaron en nosotros cuando partió la universidad, a los empleadores y a todo el territorio en el fondo acerca de que ya no solamente cuentan con una universidad regional estatal, sino que aparte nosotros tenemos estándares de calidad que hemos cumplido y eso nos ha dicho la CNA. Así es que eso en primer lugar también eso nos sirve como comunidad interna, para hacer proceso de retroalimentación yo creo que eso es súper importante se lo manifestó la Prorectora

en una reunión que tuvimos a propósito del informe de pares el óptimo sería que como comunidad apostemos a iniciar tener una cultura de la calidad, esto nos ayuda mucho a mirar el quehacer que hacemos todas y todos de mirar qué es lo que estamos haciendo bien pero también qué es lo que tenemos que mejorar y qué es lo que tenemos que revisar así que yo creo que eso es súper importante difundir la noticia, pero que esto también nos sirva como comunidad interna, lo vimos en este consejo y en otro hay varias cosas que de repente pueden tener aspectos a mejora siempre se puede hacer las cosas mucho mejor y yo creo que tenemos que empezar a ocuparnos. En segundo lugar, aprovechando que está la directora de posgrado y la vicerrectora me voy con un dolor que espero haber sanado cuando vuelva y tiene que ver con los posgrados en educación y que ha sido mi bandera de lucha, también que ciencias sociales empiece a mirar lo mismo creo que es súper importante que podamos ir avanzando en esas temáticas, magister profesionalizantes también, así es que eso, espero tener un panorama distinto cuando me reincorpore. También quería indicar que tengo una preocupación por la participación se lo comenté algunos consejeros de hecho respecto de mi pregunta algunos por qué solamente un académico se postulaba a lo que era el directorio de institutos y de repente habían algunos que me indicaban de las razones y ahí indicar mi preocupación creo que es súper importante que como universidad podamos facilitar o crear o fortalecer mecanismos de participación lo vemos generalmente y sufrimos con las votaciones cuando tenemos que elegir representantes de estudiantiles, en los casos de los funcionarios y funcionarias generalmente participamos los mismos en todas las cosas, lo mismo pasó con la reciente votación entonces yo creo que ahí tenemos que pensar y repensar qué es lo que está pasando a nivel de universidad yo sé que hay una crisis social política afuera pero nosotros somos una universidad si no partimos acá con el diálogo la discusión ¿dónde más va a ser? y respecto de eso se viene una votación súper importante que tiene que ver con la elección de la nueva rectoría de la universidad y aprovechar que varios de ustedes ahí pueden transmitir información en primer lugar y lo digo así, ojalá que tengamos la oportunidad de tener más de un representante que quiera postularse a la rectoría lo he manifestado ahí porque creo que eso nos ayuda a tener un debate a tener una apertura de diálogo y lo otro es que si bien solamente el estamento académico es el llamado a votar que no voy a entrar en la discusión si es que está bien o está mal, pero sí creo que las personas que vayan a postularse a la rectoría no se olviden que somos todos los estamentos los que componen la universidad de que salgan a escuchar la realidad del personal de colaboración, que salgan a escuchar también la realidad de las y los estudiantes, porque al final su gestión se va a basar en lo que esté pasando con los tres estamentos no solamente con el académico y por último bueno nada más que agradecer, yo no me estoy despidiendo, voy a estar fuera pero agradecer al rector muchas gracias por todo, a todos quienes han liderado el proyecto de la universidad hasta ahora es un agradecimiento general, no lo voy a personalizar en nadie, pero independiente de lo que vemos acá en el consejo siempre desde mi punto de vista hay que tratar de mirar las cosas desde el vaso medio lleno, con los aciertos y desaciertos, con las buenas y malas decisiones, en lo particular creo que son más los aciertos y las mejores decisiones porque si no, los procesos de acreditación hubieran dicho lo contrario, creo que hay muchos aspectos a mejorar pero agradecerles por haber liderado el proceso se van con una tarea entre comillas por cumplida que es nuestra acreditación, de haber instalado la universidad y esto lo digo como funcionaria como consejera académica, pero también como parte de un territorio donde no contábamos con la universidad regional, esta es la política pública más importante de muchos años, es un hito gigantesco que hemos tenido en la región así es que me voy a ir a despedir personalmente de quienes corresponden pero dejarles mis agradecimientos a los consejeros y consejeras, la verdad es que uno aprende en el espacio, pero también aprende de los otros y de las otras.

El Rector, agradece las palabras de la Consejera Paloma y le deseamos un receso maravilloso, así va a ser y este consejo la va a echar de menos.



El Consejero Pablo Gutiérrez, aprovecha el espacio para agradecer al consejo, desde el próximo martes tomo otro rol, también creo que es de conocimiento público, voy a asumir como director del Instituto de ciencias de la ingeniería, fue una muy enriquecedora campaña con diferentes visiones que se plantearon, así es que en ese sentido estoy de acuerdo con lo que menciona Paloma, es buena la presentación de distintas posturas eso hace bien y quiero terminar agradeciendo al consejo, porque creo que para mí ha sido un espacio de mucho crecimiento, de aprender acerca de la universidad, de ver distinta posturas, entendernos como universidad entre áreas distintas y eso es muy positivo, así es que yo creo que parte de eso mismo también, espero llevar a este nuevo rol muchas gracias a todas y a todos.

El Rector, agradece las palabras del consejero Pablo y le desea mucho éxito en la importante tarea que asumió.

Finalmente, no habiendo otro tema que tratar, el Rector agradece nuevamente la asistencia y participación de los consejeros y, siendo las 13:20 horas, levanta la sesión.



Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins.-